

Programa Interculturalidad UC



Programa Interculturalidad UC



PRESENTACIÓN

Ouerida comunidad universitaria:

Nos complace presentar el Programa Interculturalidad UC. Esta iniciativa nace del convencimiento de que la universidad tiene la responsabilidad y la convicción de promover un cambio cultural profundo en nuestro entorno universitario, que contribuya a reconocer y valorar la interculturalidad como un aspecto central de nuestro quehacer.

Entendemos por interculturalidad el respeto y la promoción de la diversidad cultural bajo el supuesto de un reconocimiento común de los derechos humanos y de la dignidad que posee cada persona independiente de su pueblo de origen, género, edad, pertenencia territorial y religión. La interculturalidad supone, entonces, que las culturas y las personas que pertenecen a ellas se enriquecen a través del contacto que se establece entre unas y otras. Considera que el intercambio, el diálogo y la interacción positiva son elementos críticos en una sociedad plural.

Atendiendo al rol fundamental que cumplimos como entidad universitaria de la Iglesia en la formación de personas, la generación y transferencia del conocimiento y en la promoción de nuevas generaciones de líderes para el país, esto nos interpela y motiva a potenciar el trabajo en esta materia; a cimentar la construcción de una comunidad universitaria plural y a contribuir al desarrollo de una sociedad más amable, justa e inclusiva.

Por ello, a partir del 2021, y de manera gradual implementaremos el Programa Interculturalidad UC a través del diseño y articulación de un conjunto de iniciativas estratégicas vinculadas al plan de desarrollo de la universidad que se describen en detalle en el presente informe.

Este programa, ha sido elaborado por 84 personas pertenecientes a todos los estamentos de la comunidad universitaria, incluyendo a las 18 facultades, al Campus Villarrica, el Programa College, el Centro de Estudios Interculturales e Indígenas (CIIR), la Pastoral UC y profesionales de todas las Vicerrectorías e instancias de la Dirección Superior de la universidad.

Agradecemos a todos ellos su enorme compromiso y dedicación para desarrollar este programa que está orientado a toda nuestra comunidad universitaria, estudiantes, académicos, profesionales y personal administrativo.

Invitamos a toda nuestra comunidad universitaria a formar parte de esta nueva iniciativa con la esperanza de que ella nos hará crecer como institución al servicio de la Iglesia y de nuestro país.

Ignacio Sánchez D.

Rector Pontificia Universidad Católica de Chile

Roberto González G.

Encargado Programa Interculturalidad UC Escuela de Psicología Pontificia Universidad Católica de Chile



- RESUMEN EJECUTIVO / 7
- VISIÓN DEL MAGISTERIO Y EL PROGRAMA DE INTERCULTURALIDAD / 9
- CONTEXTO NACIONAL / 11
- ANTECEDENTES
 INSTITUCIONALES / 13
 - 4.1. Miembros de la comunidad UC pertenecientes a pueblos originarios y grupos migrantes / 13
 - **4.2.** Trabajos previos en la universidad vinculados a la interculturalidad / **13**
 - 4.3. Investigación intercultural en las facultades / 15

- NOCIONES DE INTERCULTURALIDAD QUE ORIENTAN EL PROGRAMA / 17
- 6 OBJETIVOS DEL PROGRAMA / 19
- ¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO ESTE PROGRAMA? / 21
- METODOLOGÍA Y EQUIPO DE TRABAJO / 23

INICIATIVAS ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA / 25 9.1. Admisión / 25 **9.1.1.** Ámbitos o aspectos globales / 25 9.1.2. Objetivos / 26 9.1.3. Líneas de acción / 26 9.2. Acompañamiento y tutorías / 27 **9.2.1.** Ámbitos o aspectos globales / 27 9.2.2. Objetivos / 27 9.2.3. Líneas de acción / 28 9.3. Semillero académico / 29 **9.3.1.** Ámbitos o aspectos globales / 29 9.3.2. Objetivos / 30 9.3.3. Líneas de acción / 31 9.4. Fortalecimiento doctorado / 31 **9.4.1.** Ámbitos o aspectos globales / 32 9.4.2. Objetivos / 32 9.4.3. Líneas de acción / 32 9.5. Inserción académica / 33 9.5.1. Ámbitos o aspectos globales / 34 9.5.2. Objetivos / 34 9.5.3. Líneas de acción / 35 9.6. Acogida y cultura institucional / 35 **9.6.1.** Ámbitos o

aspectos globales / 35

9.6.2. Objetivos / 36

9.6.3. Líneas de acción / 36

- ESTRUCTURA Y GESTIÓN DEL PROGRAMA / 39
- COLABORACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL / 41
- PRIORARIZACIÓN DE ACTIVIDADES / 42
- 13. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN / 43



1. RESUMEN EJECUTIVO

En los últimos años Chile ha diversificado ascendentemente su matriz cultural, la que hoy en día se compone de alrededor de un 20% de la población que se autoidentifica como perteneciente a algún pueblo originario o con alguna comunidad migrante (12% y 8% respectivamente). Este escenario desafía a todas las instituciones de educación superior del país a impulsar iniciativas orientadas a promover reconocimiento, diálogo intercultural y toma de decisiones relacionadas con dichas comunidades. Atendiendo al rol fundamental que cumplimos en la formación de personas, la generación de conocimiento, y en la promoción de nuevas generaciones de líderes para el país, como Iglesia y comunidad universitaria, esto nos interpela y motiva a potenciar el trabajo en esta materia; a cimentar la construcción de una comunidad universitaria plural y diversa a contribuir al desarrollo de una sociedad más amable e inclusiva.

Es por esto que, a partir del 2021, hemos impulsado el programa Interculturalidad UC, a través del diseño y articulación de un conjunto de iniciativas orientadas a reconocer y valorar la interculturalidad como un aspecto central de nuestro quehacer universitario. Por interculturalidad entendemos el respeto y la promoción de la diversidad cultural bajo el supuesto de un reconocimiento común de los derechos humanos y de la dignidad que posee cada persona independiente de su pueblo de origen, género, edad, pertenencia territorial y religión. La interculturalidad presupone entonces que las culturas y las personas que pertenecen a ellas se enriquecen a través del contacto que se establece entre unas y otras. Considera que el intercambio, el diálogo y la interacción positiva son elementos críticos de una sociedad plural.

Este programa, alineado al Plan de Desarrollo 2020-2025, ha sido elaborado por miembros de todos los estamentos de la comunidad universitaria, incluyendo a las 18 facultades, Campus Villarrica, College e instancias de la Dirección Superior de la universidad y el Centro de Estudios Interculturales e Indígenas (CIIR). El programa se estructura en torno a seis iniciativas

estratégicas. Con el propósito de incrementar la diversidad cultural de la universidad, reducir las brechas y riesgo de segregación de jóvenes pertenecientes a pueblos originarios y grupos migrantes en nuestro país, la iniciativa "Admisión" promoverá el aumento significativo de la matrícula de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, al pueblo tribal afrodescendiente chileno y comunidades migrantes. En segundo lugar, la iniciativa "Acompañamiento y tutorías" favorecerá el aprendizaje tanto desde el punto de vista académico como de la integración a la vida universitaria. Por su parte, el "Semillero académico" articulará iniciativas y programas que identifiquen, acompañen y formen a talentos académicos pertenecientes a grupos culturales subrepresentados a los que apunta este programa, para su futura incorporación a la carrera académica. El "Fortalecimiento de los programas de doctorado", la cuarta iniciativa, buscará potenciar la dimensión intercultural en los programas de doctorado de nuestra universidad, a través del aumento de estudiantes y la visibilización de la riqueza de la investigación intercultural que se realiza en nuestra comunidad de doctorados UC. La quinta iniciativa, "Inserción académica", contempla incorporar a nuestra universidad académicos y académicas de estos perfiles en pos del fortalecimiento de la diversidad cultural. Finalmente, la iniciativa de "Acogida y Cultura Institucional" será un eje central para preparar a la comunidad universitaria a través de la creación de espacios de encuentro en el ámbito social, académico y artístico que promuevan una convivencia universitaria intercultural positiva en nuestros campus.

El conjunto de actividades asociadas a cada una de las iniciativas estratégicas que a continuación se detallan serán analizadas y priorizadas anualmente acorde a los lineamientos presupuestarios y recursos que establezca la dirección superior de la universidad para dicha materia. El programa se irá instalando gradualmente a lo largo de los años asegurando una adecuada integración al quehacer de las distintas entidades asociadas a la dirección superior, de las facultades, del programa College y del Campus Villarrica.



2.

VISIÓN DEL MAGISTERIO Y EL PROGRAMA INTERCULTURALIDAD UC

El presente programa se sustenta sobre la base de planteamientos que se han establecido en diversas cartas apostólicas y encíclicas, donde el Papa Francisco valora y reconoce la importancia que reviste la interculturalidad en la sociedad actual. Considerando dichos valores fundamentales, el equipo se abocó a elaborar este programa y orientó las propuestas que se plasman en el presente informe.

Bajo las nociones de acoger, proteger, promover e integrar a los diferentes pueblos, el Santo Padre en su mensaje al Foro Social Mundial de las Migraciones en México (2018) invitó a la Iglesia universal y a la sociedad en su conjunto a sintonizar con estas necesidades.

Inspirado en estas nociones, este programa responde a las demandas de una realidad país en la que hoy en día, la presencia de diferentes culturas se convierte en un eje de contingencia nacional. Así, el entablar diálogos y respeto mutuo se vuelve un ejercicio fundamental para una convivencia armónica entre las diferentes comunidades, permitiendo el florecimiento firme de la riqueza cultural tanto en nuestra comunidad universitaria como en el territorio nacional. Tal como refiere el Papa en la exhortación apostólica Querida Amazonía:

Desde nuestras raíces nos sentamos a la mesa común, lugar de conversación y de esperanzas compartidas. De ese modo, la diferencia que puede ser una bandera o una frontera se transforma en un puente. La identidad y el diálogo no son enemigos. La propia identidad cultural se arraiga y se enriquece en el diálogo con los diferentes y la auténtica preservación no es un aislamiento empobrecedor (Querida Amazonia, Papa Francisco, 2019: 37)

Lo anterior nos interpela como Iglesia y comunidad universitaria, desde nuestro rol en la formación de personas, creación y generación y conocimiento, a potenciar el trabajo previamente realizado en esta materia; a cimentar la construcción de una comunidad universitaria plural, diversa y abocada al cuidado de la casa común; a contribuir al desarrollo de una sociedad más amable e inclusiva, como lo señala el papa Francisco en su Encíclica *Laudato si*':

"Hace falta incorporar las perspectivas de los derechos de los pueblos y las culturas, y así entender que el desarrollo de un grupo social supone un proceso histórico dentro de un contexto cultural y requiere del continuado protagonismo de los actores sociales locales desde su propia cultura. Ni siquiera la noción de calidad de vida puede imponerse, sino que debe entenderse dentro del mundo de símbolos y hábitos propios de cada grupo humano" (Encíclica Laudato si', Papa Francisco, 2015: 113)

Tomando en consideración la visión del Magisterio, el Programa de Interculturalidad que a continuación se presenta se orienta a generar un conjunto de iniciativas y políticas a desplegar a lo largo de los próximos años en la universidad, donde sea compatible el diseño e implementación de programas especiales orientados a promover mayor inclusión social de grupos culturales que han tenido menor presencia en la comunidad académica por diversas consideraciones. En particular, los miembros de pueblos originarios y tribales afrodescendientes chilenos, por un lado, y miembros de grupos migrantes, por otro. El Programa de Interculturalidad, en su conjunto, apunta a reconocer y valorar a distintos grupos culturales, generando iniciativas diferenciadoras o mecanismos distintivos cuando se trate de personas pertenecientes a estos pueblos y comunidades. Esto, considerando que cada grupo tiene una historia, vinculación, trayectorias vitales, cosmovisiones y expectativas distintas.

Sin embargo, el programa también busca promover la interculturalidad en un sentido más amplio, donde se reconozca la diversidad cultural de estudiantes, académicos/as, investigadores/as y funcionarios/as extranjeros/as que provienen de distintas regiones del mundo y que forman parte de la comunidad universitaria. En este contexto, se buscará identificar mínimos comunes que deberán ser establecidos en el Programa de Interculturalidad, los cuales apunten a fortalecer esta noción en la manera como la universidad se piensa a sí misma y a la sociedad chilena a partir de la diversa matriz cultural que la caracteriza. De esta manera, se

espera que este programa promueva un cambio cultural significativo en nuestro entorno universitario, que contribuya a reconocer y valorar la interculturalidad como un aspecto central de nuestra institución universitaria.

Junto con promover la movilidad social de grupos históricamente subrepresentados, aspiramos a que este programa contribuya a reflexionar sobre nuestro quehacer, en su forma y contenido, en nuestra forma de vincularnos, en entregar y recibir. La interculturalidad nos ofrece la oportunidad de vivir una experiencia transformadora en nuestra capacidad de escucha, en la apertura a nuevos conocimientos y en el aprendizaje mutuo entre distintas culturas: desde la manera en la que enseñamos e investigamos, hasta nuestros vínculos sociales dentro y fuera de nuestra comunidad universitaria. Nos abre el paso a la transformación de la compresión del mundo desde sus distintas culturas y respectivas dimensiones.



3. CONTEXTO NACIONAL

Tanto la encuesta Casen 2017 como el Censo del mismo año revelan un aumento sostenido y acelerado en el tamaño de la población que se autoidentifica como parte de algún pueblo originario, pasando de 4,4% a mediados de los años 90 a un 9,5% en 2017 en la serie Casen y un 12,4% en el Censo. Aproximadamente el 80% de esta población se autoidentifica como Mapuche, seguido por una proporción significativa de personas que se autoidentifica con miembros del pueblo Kawashkar, Yagán en la zona austral, Aymara, Quechua, Atacameño o Likan Antai, Colla y Diaguita en la zona norte, y Rapa Nui en Isla de Pascua. A ellos se suman aquellos pueblos que están recientemente reconocidos o en proceso, como el pueblo Chango y pueblo Selk'nam.

A lo largo de la historia y al día de hoy, muchas de las personas pertenecientes a pueblos originarios mantienen importantes brechas de ingresos, educación y salud respecto al resto de las personas que habitan en Chile, aun cuando el nivel de desarrollo económico local ha sido considerable durante las últimas décadas. La evidencia revela que la situación de exclusión de los pueblos originarios no es solo un problema social relacionado con la pobreza y la desigualdad, esta también se relaciona con una demanda por el reconocimiento, derechos e integración intercultural en distintos ámbitos de la vida en sociedad (González, Carvacho y Jiménez-Moya, 2021). No obstante, en la actualidad el 78% de los jóvenes que se autoidentifican como parte de algún pueblo originario tienen educación secundaria completa y están habilitados para acceder a la educación técnica o universitaria. Junto con lo anterior, cifras actuales indican que actualmente, en el año 2022, 20.079 estudiantes se encuentran cursando IV° medio (versus 14.157 en el 2008); el 12,5% de los postulantes que rindieron la PDT pertenecen a una etnia (29.058 de un total de 231.859 postulantes a nivel nacional); y de los 29.058, solo un 42,7% fueron seleccionados en una universidad (11,4% del total de postulantes a nivel nacional. Este contexto se presenta como una gran oportunidad para generar cambios en el sistema de educación superior.

Junto con lo anterior, el año 2019, fue reconocido por la ley el pueblo tribal afrodescendiente chileno, por lo que en el próximo Censo nacional se dispondrá de estimaciones del porcentaje de la población que se identifica con dicho pueblo, el cual también formará parte de este programa.

Respecto a la población migrante que vive en Chile, el aumento ha sido igualmente acelerado. Si bien los datos del Censo 2002 revelaban que en torno a un 1,2% de la población en Chile eran extranjeros residentes, esta cifra se elevó a un 7,8% de la población en 2019, con flujos recientes que provienen principalmente de Venezuela (30%), Perú (16%), Haití (13%), Colombia (11%) y Bolivia (8,0%), según el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior. Se estima que estos datos actualmente corresponden a 1.492.522 personas. Adicionalmente, se ha revelado que cerca de un 60% de la población migrante se concentra entre los 20 y 39 años, es decir está constituida por familias jóvenes que comienzan a tener hijos y a educarlos en el país. Junto con lo anterior, datos recientes muestran que el rendimiento escolar de población migrante en pruebas estandarizadas es mejor que el que registra la población local, aun cuando el acceso a la educación superior es algo inferior, lo que revela la presencia de posibles barreras de entrada que debieran ser atendidas (ver Aninat. I y Vergara, R. Editores, Inmigración en Chile, CEP, 2020).

En síntesis, es evidente que Chile ha transformado gradualmente su matriz cultural, constatándose un aumento gradual de su diversidad, llegando en la actualidad en torno a un 20% de población que se autoidentifica con algún pueblo originario o con alguna comunidad migrante reciente que reside en el país buscando oportunidades de desarrollo que no existen en sus países de origen. Es esperable, además, que esta cifra se incremente con los años.

Durante el año 2021, la elección de representantes de los pueblos originarios, con escaños reservados para la

Convención Constituyente, instaló de manera crucial el tema de la interculturalidad y de la necesidad de considerar las cosmovisiones, tradiciones y formas de vida de dichos pueblos al momento de definir nuestra Carta Magna. Este momento histórico que está viviendo Chile ha interpelado a todas las instituciones del país, incluidas las de educación superior, a impulsar iniciativas orientadas a promover reconocimiento, diálogo intercultural y toma de decisiones de dichas comunidades. Atendiendo al rol

fundamental que cumplen en la formación de personas, la generación de conocimiento, y en última instancia, la promoción de nuevas generaciones de líderes para el país, las instituciones de educación superior no pueden quedar ajenas a este propósito. Es más, tenemos la responsabilidad de aportar decididamente al desarrollo de un cambio cultural, donde la interculturalidad sea un tema central para el país.



4. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

Hoy en día existen una serie de desafíos para el sistema de educación superior al considerar que una parte importante de las y los jóvenes de comunidades migrantes o pueblos originarios que egresan de la educación media provienen de establecimientos de educación media donde no se ha garantizado una educación de calidad. Esto afecta seriamente su admisión al sistema de educación superior, generando segregación educacional con el consiguiente riesgo de la exclusión y perpetuación de las asimetrías de acceso y movilidad social en dichas poblaciones.

Cifras obtenidas por la universidad indican que en las últimas 4 admisiones (2019-2022) 1.342 estudiantes han declarado pertenecer a un pueblo originario. Actualmente, el 4,2% del total de la matrícula de pregrado declara pertenecer a un pueblo originario. A su vez, en las últimas 4 admisiones 525 estudiantes provenientes de otros países se han matriculado en la UC. En este sentido, los lineamientos que se definen en el marco del presente programa que se espera desarrollar en la UC pretenden contribuir a la reducción de esta brecha y riesgo de segregación en nuestro país y, por otro lado, a promover un clima de interculturalidad de forma transversal en la comunidad universitaria y dentro de sus espacios de desarrollo académico.

4.1. Miembros de la comunidad UC pertenecientes a pueblos originarios y grupos migrantes

Actualmente, la Dirección de Análisis Institucional ha estimado que nuestra comunidad universitaria cuenta con una composición culturalmente heterogénea.

Respecto a la población extranjera, al año 2021 la UC cuenta con 1.334 estudiantes provenientes de otros países (509 en pregrado, 391 en doctorado, 383 en magíster y 51 en postítulo). Esto se traduce por ejemplo en que un 28,8% de los estudiantes de doctorado son extranjeros, así como un 10,5% de los estudiantes de magíster y un 1,8% en el pregrado. En el caso de pregrado, los estudiantes extranjeros provienen principalmente de Venezuela (86), Perú (81), Argentina (78) y Colombia (50). En los programas de doctorado, los estudiantes extranjeros provienen mayoritariamente de Colombia (121), Venezuela (53) y Ecuador (46).

Con respecto a la planta académica, hoy la UC cuenta con 282 profesores y profesoras extranjeros/as (un 7,7% del total de la planta). Estos profesores provienen principalmente de Argentina (45), España (27), Estados Unidos (23) y Brasil (23). Si se considera sólo a los/as académicos/as de jornada completa, esta cifra sube a un 12,2%.

En la planta profesional y administrativa existen 213 personas extranjeras (139 profesionales y 74 administrativos), lo que representa un 5,1% del total de funcionarios. Al separar por tipo de plantas, las personas provenientes de otros países alcanzan un 5,4% del total de profesionales y un 4,5% de los administrativos. De los 213 funcionarios extranjeros que trabajan en la UC, 87 son venezolanos, 31 colombianos, 16 peruanos y 12 argentinos.

Con respecto a la pertenencia a pueblos originarios, sólo desde la admisión 2018 se les pregunta a los y las estudiantes por su identificación con alguno de estos pueblos. Hoy un 5,7% de ellos declaran pertenecer a un pueblo originario.

Finalmente, al hacer el análisis de las personas que cuentan con apellidos de origen mapuche (según el listado de Mapuche Data Project), un 2,8% de los estudiantes, un 1,4% de los profesores, un 5% de los administrativos y un 2,2% de los profesionales tienen al menos uno de sus apellidos de origen mapuche.

4.2. Trabajos previos en la universidad vinculados a la interculturalidad

Desde la Vicerrectoría Académica (VRA) se han desarrollado diferentes iniciativas para promover la interculturalidad tales como; la Política de Inclusión, la cual se ancla en cuatro ejes (Integración y Vida universitaria, Inserción y Apoyo académico, Financiamiento y Becas, y Difusión y Admisión); y la Vía de Equidad Intercultural para estudiantes provenientes de establecimientos particular subvencionados, municipales o de administración delegada, pertenecientes a un pueblo originario certificado por CONADI o comunidades migrantes. En esta vía se han ofrecido 139 vacantes, de las cuales 26 fueron utilizadas

en la admisión 2021. Para la Admisión 2022 todas las carreras UC ofrecieron cupos para la vía intercultural, sumándose a la Vía de admisión Complementaria Villarrica y el convenio con Isla de Pascua. Además, se cuenta con la iniciativa de la Facultad de Derecho con la Beca Luis de Valdivia, entre otras. Junto con lo anterior, la VRA cuenta con un programa de acompañamiento profesional a estudiantes de la Vía Intercultural y un programa de tutorías pares interculturales. Finalmente, la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) otorga apoyo a la Organización Estudiantil Tinkuy y entrega Fondos Concursables para el desarrollo de iniciativas que promueven la interculturalidad.

Por otro lado, la Vicerrectoría Adjunta de Asuntos Internacionales (VRAI) cuenta con un programa de acompañamiento para estudiantes que ingresan a la UC asociados a programas de intercambio, e impulsa iniciativas para la adquisición de habilidades interculturales dentro de la formación académica. Además, la iniciativa "Internacionalización en Casa" busca promover la interculturalidad dentro de la universidad a través de la movilidad internacional y su valoración en nuestra comunidad. Para lo anterior, el equipo de la VRAI trabaja en tres grandes áreas: internacionalización curricular, infraestructura y entorno, y vida universitaria. A través de las áreas previamente mencionadas se busca articular el perfil de egreso UC con los programas que ofrece nuestra casa de estudios, promoviendo una docencia internacional a través de actividades que favorezcan el desarrollo de competencias globales para la internacionalización de la vida universitaria. Esta iniciativa funciona en paralelo al Programa de Acompañamiento desarrollado desde la VRAI, que busca apoyar a la comunidad saliente y entrante, ya sean estudiantes de pre y posgrado, profesionales, administrativos/as o docentes. El Programa de Acompañamiento vela por entregar orientación oportuna en aspectos migratorios, asegurando alternativas de alojamiento, viaje y salud para el establecimiento de las personas en sus nuevas residencias, promoviendo la inserción nacional y universitaria a través de actividades de bienvenida donde se facilita la inserción lingüística y el intercambio de experiencias a través de charlas y talleres, esto en coordinación con actores claves como Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL), Servicio Nacional de Migraciones, Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID), Instituto Católico Chileno de Migración (INCAMI) y Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID).

Desde la Dirección de Comunicaciones de la Vicerrectoría de Comunicaciones y Extensión Cultural (VRCEC), la interculturalidad y las comunicaciones relevan el desafío de comunicar la riqueza cultural que hay en la universidad, aportando siempre al debate público con contenidos que aborden temas de interculturalidad, equidad, migración,

lengua, entre otros, potenciando vocerías de las distintas unidades académicas de toda la UC cuya labor haga referencia a temas de interculturalidad. La presencia pública de la universidad y sus diferentes iniciativas es promovida a través de la VRCEC por redes sociales, medios oficiales de la universidad, medios de comunicación del país y en la Revista Universitaria. Además, desde la Dirección de Comunicaciones de la universidad fue elaborado un manual de estilo como parte de una línea editorial de comunicación inclusiva, no sólo abordando lo léxico genérico, sino que también para entregar lineamientos para el uso del lenguaje referido a los pueblos originarios. Desde el ámbito de la señalética institucional, desde la Dirección de Diseño Corporativo se realizó una adaptación específica de la normativa para incorporar el mapuzungún en todas las piezas instaladas y por instalar en Campus Villarrica. Finalmente, la Dirección de Extensión Cultural incorpora permanentemente una oferta cultural de excelencia que contempla la presencia de artistas, directores y expositores internacionales y temáticas relacionadas con la interculturalidad a través del cine y diversas muestras artísticas. Junto a ello, el área de Colecciones Patrimoniales (compuesta por las colecciones de arte colonial Joaquín Gandarillas Infante y etnográfica del Aula de Arte Nuestros Pueblos Originarios) quiere contribuir a educar sobre un tema tan relevante como el acervo cultural y patrimonial de nuestro país y Latinoamérica, a través de la exhibición y puesta en valor de estas piezas de arte.

Desde la Dirección de Artes y Cultura de la Vicerrectoría de Investigación (VRI), existe un catálogo en línea donde se destacan todas aquellas iniciativas y proyectos de funcionarios/as, académicos/as y estudiantes con un foco intercultural, con temáticas variadas que incluyen a los pueblos originarios del sector norte como también relatos y experiencias estéticas de personas migrantes. Por medio de iniciativas de fomento y difusión, esta dirección promueve que todos los estamentos de la universidad participen como audiencias, creadores o investigadores.

El Campus Villarrica constituye un espacio pleno de la universidad donde se expresa y desarrolla cotidianamente la interculturalidad. En él coexisten y se integran estudiantes, académicos/as, funcionarios/as y profesionales que pertenecen o no a comunidades Mapuche, y donde se promueven diálogos y aprendizajes recíprocos en un entorno intercultural. En este campus, se desarrollan actividades que potencian la interculturalidad, tales como Wiñol Tripantu — We Tripantu, conversatorios con autoridades ancestrales, cursos tales como el de Competencias Interculturales para Académicos, profesionales y administrativos del Campus Villarrica, así como la formación y aprendizaje de la lengua y cultura Mapuche. Además, recientemente se inauguró la Sala Kimelluwün Museo Leandro Penchulef que, con



los más altos estándares exigidos para museos de esta naturaleza, da cuenta de la historia y desarrollo que ha tenido la cultura Mapuche en la región.

4.3. Investigación intercultural en las facultades

Particular importancia ha tenido el trabajo del Centro de Estudios Interculturales e Indígenas (CIIR) en esta materia, dado los objetivos que este persigue: "aportar al país con estudios de alto nivel a la problemática de las relaciones interculturales, con una perspectiva interdisciplinaria, comparativa, colaborativa y de respeto por la diversidad cultural". En este centro, que cuenta con financiamiento FONDAP (ANID), participan alrededor de 50 investigadores/as que trabajan en diversos temas de interculturalidad. Sin embargo, sólo 8 de ellos corresponden a investigadores pertenecientes a algún pueblo originario, y de ellos, sólo 2 son académicos/as vinculados a la UC. Los académicos/as que investigan en el CIIR se concentran en las facultades de Ciencias Sociales (Escuela de Antropología, Instituto de Sociología, Escuela de Psicología y Arqueología), Letras, Artes, Agronomía, Educación, Filosofía (Instituto de Estética), Historia, Geografía y Ciencia Política (Instituto de Historia), Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos (Instituto de Estudios Urbanos); académicos/as del Centro de Desarrollo Local y del Campus Villarrica, Museo Leandro Penchulef v Sala Nuestros Pueblos Originarios de Campus Oriente, entre otros. A ello, se suman otros/as investigadores/as que abordan temáticas relacionadas con la interculturalidad pero que no están vinculados/as al CIIR. El CIIR reviste la mayor importancia para el diseño e implementación

del programa interculturalidad en la UC en la medida que tiene una demostrada trayectoria y experiencia previa construyendo puentes con las comunidades, estableciendo redes de colaboración, produciendo contenidos para el desarrollo e implementación de cursos, y visibilizando trabajos interdisciplinarios e investigación de punta en la materia. Sabemos que todas facultades de la universidad, de una forma u otra, desarrollan investigación, imparten docencia e implementan actividades de vinculación con el medio externo, asociadas a diversos temas de interculturalidad. Por ejemplo, en el ámbito de la salud intercultural, el aprendizaje del mazungun como lengua, en el mundo de las artes, la ley indígena, desarrollo sustentable y temas medioambientales, relaciones interculturales, cosmovisiones e historia de los pueblos y culturas, entre muchas otras, constituyen temáticas que se desarrollan en la universidad.

Finalmente, es importante mencionar el rol de los centros de investigación que han impulsado y visibilizado el trabajo interdisciplinario en materia intercultural como el Centro UC Desarrollo Local, la agrupación de académicos(as) "Migraciones UC", el Centro UC Tecnología de Inclusión (CEDETI) y el Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES). Se suma a este listado la Red de Centros Regionales UC (RCER-UC) que incluye a; Estación de Investigaciones Costeras: Alto Patache Estación Costera de Investigación Marinas – ECIM, Centro de Desarrollo Local – CEDEL, Estación Biológica Senda Darwin, Estación Patagonia de Investigaciones Interdisciplinarias - Estación Patagonia UC, Centro de Excelencia en Biomedicina de Magallanes CEBIMA, Centro Sub Antártico Cabo de Hornos y FabLab, y Estación Desembocadura del Río Loa.



5.

NOCIONES DE INTERCULTURALIDAD QUE ORIENTAN EL PROGRAMA

En primer lugar, un desafío fundamental a ser abordado en el programa es concordar qué se entenderá por el concepto de "interculturalidad". Al respecto, existen diversas perspectivas para abordarla, pero la que se expone a continuación, junto a sus principios orientadores y correlatos, constituye a nuestro modo de ver la noción más idónea que debiera guiar el conjunto de iniciativas que se impulsarán a lo largo de los años en la universidad en esta materia.

La interculturalidad designa los esfuerzos de comunicación, interacción y diálogo entre personas que pertenecen a culturas diversas. Para la UNESCO, la interculturalidad se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo (Artículo 4.8 de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO).

La interculturalidad difiere de cualquier pretensión de situar la propia cultura por encima de otras, y presupone el esfuerzo genuino por comprender incluso los aspectos más incomprensibles y distantes de culturas ajenas en un marco de apertura y diálogo. La interculturalidad evita tanto una actitud que pretenda homogeneizar las culturas —visión asimilacionista— como una actitud excluyente, aquella que rechaza o niega la existencia de otras culturas.

La interculturalidad difiere del multiculturalismo, en el sentido de que este último se limita a reconocer y valorar la pluralidad cultural, pero no necesariamente estimula el diálogo o interacción entre las culturas como un aspecto esencial del aprendizaje mutuo, soslayando o ignorando las dificultades que histórica y actualmente impiden esa interacción.

La interculturalidad presupone entonces que las culturas y las personas que pertenecen a ellas se enriquecen a través del contacto que se establece entre unas y otras. Considera que el intercambio ritual, el diálogo y la interacción positiva es un elemento crítico de una sociedad plural que contribuye a reducir los prejuicios y a fortalecer la tolerancia y aceptación de la diversidad como valores esenciales.

De esta manera, la interculturalidad promueve y valora aquellas acciones que propenden a reconocer tanto las bases culturales distintivas como aquellos rasgos comunes que pueden existir entre las culturas, favoreciendo el entendimiento mutuo, la empatía y aspiraciones compartidas. El respeto por la diversidad cultural es enteramente compatible con el esfuerzo por encontrar valores y experiencias comunes y con el logro de una adecuada armonía, ya sea de experiencias o de propósitos, entre grupos culturalmente diversos. También detecta y caracteriza los rasgos problemáticos que ejercen resistencia para las prácticas interculturales virtuosas, los que son superados en base al entendimiento mutuo y la aceptación de las miradas divergentes.

El horizonte de la interculturalidad apunta a reconocer, preservar y promover el diálogo y la comunión mediante prácticas compartidas, comunitarias, así como el conocimiento entre las distintas expresiones culturales que coexisten en una sociedad. A su vez, reconoce que en muchas ocasiones dichas relaciones se establecen en un marco de asimetría o de dominación, por lo cual aspira a avanzar a un plano más equitativo y de superación de esas asimetrías.

La interculturalidad admite que las identidades culturales son dinámicas y flexibles, y que permanecen abiertas hacia el intercambio y la influencia mutua y al mismo tiempo que valora las identidades híbridas, múltiples e interseccionales. Esta rechaza cualquier definición esencialista de la cultura humana y es, por tanto, una construcción histórica permanente, entendiendo la existencia de una mayor diversidad en comparación a los años anteriores, pero previendo su constante aumento a lo largo de los años.

La interculturalidad entonces asume el reconocimiento irrestricto de los derechos humanos y de la dignidad propia que posee cada persona cualquiera sea su pueblo de origen, género, edad, pertenencia territorial y religión. Concibe la cultura como un derecho individual —todas las personas tienen derecho a vivir en su propia cultura— tanto como un bien colectivo que requiere promoción, así como protección adecuada.

En el desarrollo de la noción de interculturalidad se distinguen tres enfoques que son relevantes de considerar y que pueden estar relacionados entre sí:

- Interculturalidad relacional, cuando se propende hacia iniciativas de convivencia e interacción entre personas que se identifican y pertenecen a distintas culturas.
- Interculturalidad funcional, cuando se propende hacia la inclusión social de los grupos excluidos o culturalmente amenazados a través de programas que compensan desventajas culturales o sociales reconocidas.
- Interculturalidad crítica, cuando se propende al examen y discernimiento de las inequidades históricas, coloniales y raciales entre las distintas culturas.

Estos tres enfoques - interculturalidad relacional, funcional y crítica- representan distintas variantes que se complementan y corresponden a tres fases evolutivas del enfoque intercultural, donde la interculturalidad crítica es la mirada actual que se sitúa de manera más consciente frente a las diversidades y particularidades de los pueblos y particularmente de la propia cultura frente a las otras. En su conjunto, se espera que estos enfoques sustenten y guíen el diseño e implementación de las actividades estratégicas fundamentales que contemplará el Programa de Interculturalidad en la universidad.

Un componente especial de la interculturalidad es la revaloración académica de tradiciones culturales habitualmente ignoradas, desdeñadas o extintas. Las investigaciones historiográfica, arqueológica, antropológica y patrimonial juegan en este sentido un rol fundamental, por lo que serán promovidas en el marco del Programa de Interculturalidad en la universidad. El respeto por la memoria histórica de pueblos y grupos históricamente excluidos debe ser debidamente promovida con un conjunto de iniciativas que apunten en esa dirección, poniendo especial foco en el reconocimiento y valoración del legado cultural, junto con el rol que juegan actualmente en la sociedad, como una forma de reparación histórica, social y cultural.

La interculturalidad presupone el desarrollo de competencias interculturales específicas entre todos los miembros de una determinada comunidad, en las que se incluyen el autoconocimiento de la cultura propia y conocimiento de otras culturas, habilidades de diálogo, empatía y adaptación. Además, reconoce el valor de los instrumentos específicos de comunicación intercultural y el desarrollo de actitudes de acogida, valoración de la alteridad y reconocimiento recíproco.

Es importante indicar que Chile cuenta hoy con un marco legal y normativo que reconoce la existencia, derechos y deberes que atañen a las personas pertenecientes a los distintos pueblos originarios o que pertenecen al pueblo tribal afrodescendiente chileno, así como a quienes tienen el estatus de migrantes residentes y refugiados. Estos cuerpos normativos servirán al propósito de orientar la necesaria focalización de algunas de las iniciativas de éste que contemplen la asignación de recursos, sin perjuicio de que el alcance del programa sea más amplio a lo largo del tiempo cuando la diversidad cultural sea reconocida y más valorada en la vida universitaria.

6. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Tomando en consideración los aspectos contextuales previamente señalados, el presente programa se plantea como objetivo principal promover un cambio cultural profundo en nuestro entorno universitario, que contribuya a reconocer y valorar la interculturalidad como un aspecto central de nuestro quehacer. En esta línea, los objetivos específicos son:

- a. Incrementar de manera gradual y sustantiva la presencia de estudiantes pertenecientes a grupos culturalmente subrepresentados, de pre y postgrado, académicos/ as y colaboradores/as en las plantas administrativas y profesionales de la universidad.
- b. Fortalecer el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, desarrollo de políticas públicas y vinculación con el medio social en temáticas de interculturalidad.
- c. Estimular una convivencia universitaria intercultural en base al diálogo, el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural en el ámbito académico, social, artístico y cultural.
- d. Promover el desarrollo de conocimientos y saberes, así como también de otras prácticas docentes y de enseñanza propias de las distintas culturas presentes en la UC.



7. ¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO ESTE PROGRAMA?

Este programa está dirigido a toda la comunidad UC en la medida que busca promover el desarrollo de un espacio de diálogo, formación y convivencia, donde se valore la interculturalidad. Tal como se describió en la introducción, en nuestra comunidad existen estudiantes, funcionarios/as, académicos/as y profesionales que forman parte de distintos grupos culturales pertenecientes a pueblos originarios, pueblos tribales afrodescendientes chilenos y miembros de otros países.

En este sentido, una de las bases y puntos de partida para nuestro programa es considerar la visión de las y los miembros de la comunidad UC que pertenecen a estos grupos. En particular, la de los profesionales y funcionarios de nuestra universidad, que serán claves al momento de poner marcha a los largo del tiempo las acciones que conlleva el Programa de Interculturalidad UC.

Asimismo, contar con espacios de encuentro que congreguen a los distintos grupos que conforman la universidad en el ámbito de la docencia, creación, investigación y convivencia universitaria, permitirá contribuir a conformar una universidad más diversa, donde todos sus miembros se sientan valorados, reconocidos y parte de ella.

Al mismo tiempo, el programa también requiere que como comunidad UC nos abramos a la experiencia del encuentro cultural y aprendizaje mutuo más allá de la frontera de nuestros campus. Este desafío supone establecer vínculos y diálogos directos con distintas personas y comunidades relacionadas con la temática, dentro y fuera de la universidad, abordando todos los temas que sean necesarios para contribuir al desarrollo de una sociedad más plural. Por ejemplo, parte del Programa de Interculturalidad supone la creación de una red de colaboración estrecha con establecimientos escolares donde estudien niños, niñas y adolescentes pertenecientes a estos grupos, ya sea cercanos a nuestros campus o en otras regiones del país, con el propósito de vincular a los programas de admisión especial que contempla el desarrollo de este programa. También, se busca generar alianzas con dichas personas y comunidades, para generar en conjunto, investigación y compartir conocimientos.

Considerando que la mayoría de las personas que componen la comunidad universitaria no pertenecen a los grupos culturales anteriormente señalados, es que este programa focalizará parte de sus iniciativas a promover una mayor inclusión y desarrollo de oportunidades para personas que pertenezcan a grupos culturales subrepresentados: pueblos originarios, al pueblo tribal afrodescendiente chileno y comunidades migrantes/ extranjeras. El programa se articulará a las políticas y acciones que ya desarrolla la universidad tales como: La política de inclusión, la Vía de Equidad Intercultural, la Vía de Admisión Complementaria Villarrica, la iniciativa "Internacionalización en Casa", el Aula de Arte Nuestros Pueblos Originarios, entre otras, orientadas a promover una comunidad diversa, dialogante y con oportunidades de desarrollo para todos sus miembros.

Dado que el Programa de Interculturalidad aspira a promover mayor diversidad cultural, considerará como estudiante, académico/a, profesionales y personal administrativo con perfil intercultural a las personas:

- Pertenecientes a pueblos originarios chilenos: Personas que acrediten su condición indígena o pertenencia al pueblo tribal afrodescendiente chileno a través de un certificado emitido por la CONADI con dos años de antelación al momento de postular a cualquiera de los programas y beneficios de la universidad, sean de pregrado o postgrado.
- 2. Provengan del extranjero: El programa considerará a personas pertenecientes a comunidades migrantes o extranjeros/as, considerando sus distintos abordajes según las dimensiones o etapas del programa en el cual la persona participe. Esto se traduce en reconocer que ambas condiciones no son iguales y, por tanto, requieren de atenciones y procesos diferenciados. Sin embargo, en ambos casos se deberá acreditar que ellas o sus padres nacieron fuera de Chile, que ingresaron al país de manera voluntaria o a través de visado de refugio, y que han obtenido o procuren obtener residencia permanente en el país.
- 3. Migrantes o extranjeras y perteneciente a pueblos originarios: Para el caso de personas extranjeras y pertenecientes a algún pueblo originario se deberá acreditar con documentación oficial que otorgue el país de origen.



8. METODOLOGÍA Y EQUIPO DE TRABAJO

Para desarrollar el presente programa, se invitó a participar a un total de 84 integrantes de la comunidad UC. Participaron académicos/as de la planta adjunta y ordinaria de las 18 facultades de la universidad y del Campus Villarrica, con distintas trayectorias y antigüedad en la universidad. Participaron también estudiantes de distintas carreras pertenecientes a pueblos originarios y comunidades migrantes, así como la presidenta de la FEUC y consejera superior 2021. Para garantizar la presencia de todos los estamentos, también se invitó a participar a colaboradores de la planta administrativa de distintas unidades académicas, representantes sindicales de la universidad, miembros de equipos profesionales y directivos de la Prorrectoría, de la Prorrectoría de Gestión Institucional y de todas las Vicerrectorías de la universidad. Finalmente, también participaron representantes de programas y organizaciones de la universidad tales como el programa College, la Pastoral UC y el programa Penta UC.

Cada uno de los 84 integrantes se vinculó a una de las seis iniciativas estratégicas (o comisiones de trabajo) que contempla el programa: (1) Admisión, (2) Acompañamiento y tutorías, (3) Semillero académico, (4) Fortalecimiento doctorado, (5) Inserción académica y (6) Cultura y acogida institucional. Estas iniciativas, las cuales fueron lideradas por un o una coordinadora y un/a asistente a cargo, sesionaron en forma paralela y estuvieron conformadas por entre 7 y 16 integrantes cada una. Cada comisión se reunió semanalmente para trabajar objetivos, líneas de acción e indicadores para su futuro desarrollo y evaluación. Junto con lo anterior, se realizaron sesiones de discusión dentro de cada equipo, y se analizó, a través de invitados expertos, el abordaje de distintas dimensiones relacionadas con cada temática.

Por otro lado, se realizaron sesiones plenarias en las cuales, mediante reuniones online, se invitó a los 84 integrantes a formar parte de diálogos temáticos que se iniciaron partir de presentaciones de expertos en tópicos transversales a las iniciativas de trabajo tales como: el concepto e historia de la noción "interculturalidad", el estado del arte de las iniciativas que se desarrollan en la UC respecto a interculturalidad, y el concepto e

historia de "Migración" en Chile. Esto permitió generar insumos informativos y espacios de debate para nutrir el trabajo dentro de cada comisión.

Para gestionar el diseño del Programa de Interculturalidad, se conformó un equipo ejecutivo, el cual se reunió semanalmente para supervisar la coordinación entre las comisiones, evaluar los estados de avance y coordinar acciones transversales para todas las comisiones orientadas a generar la elaboración final del presente informe.

Este equipo se encuentra compuesto por:

- 1. **Catalina García**, coordinadora iniciativa estratégica "Admisión", directora de Inclusión VRA.
- 2. **Mónica Antilén**, coordinadora iniciativa estratégica "Acompañamiento y tutorías", académica y directora de la Escuela de Química.
- 3. **Gonzalo Valdivieso**, coordinador iniciativa estratégica "Semillero académico", académico y director del Campus Villarrica.
- José Tessada, coordinador iniciativa estratégica "Fortalecimiento doctorado", académico y director de la Escuela de Administración.
- 5. **Fernando Pairicán**, coordinador iniciativa estratégica "Inserción académica", académico de la Escuela de Antropología.
- 6. **Ana Luisa Muñoz**, coordinadora iniciativa estratégica "Acogida y cultura institucional", académica de la Facultad de Educación.
- 7. **Jaime Coquelet**, director Ejecutivo CIIR y académico de la Escuela de Antropología UC.
- 8. **Marjorie Murray**, académica y directora de la Escuela de Antropología UC.
- Eduardo Valenzuela, académico del Instituto de Sociología UC y de la Escuela de Gobierno.
- Camila Contreras, coordinadora ejecutiva del Programa de Interculturalidad UC, Escuela de Psicología.
- **11. Roberto González**, director del programa Interculturalidad UC, académico de la Escuela de Psicología.



9. INICIATIVAS ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA

El conjunto de actividades asociadas a cada una de las iniciativas estratégicas que a continuación se detallan serán analizadas y priorizadas anualmente acorde a los lineamientos presupuestarios y recursos que establezca la dirección superior de la universidad para dicha materia. El programa se irá instalando gradualmente a lo largo de los años asegurando una adecuada integración al quehacer de las distintas entidades asociadas a la dirección superior, de las facultades, del programa College y del Campus Villarrica.

Con el propósito de promover un cambio cultural profundo en nuestro entorno universitario, que contribuya a reconocer y valorar la interculturalidad como un aspecto central de nuestro quehacer (el objetivo general del programa), se propone el desarrollo de seis iniciativas estratégicas: (1) Admisión, (2) Acompañamiento y tutorías, (3) Semillero académico, (4) Fortalecimiento doctorado, (5) Inserción académica y (6) Cultura y acogida institucional. Estas seis iniciativas buscan abordar elementos básicos dentro de nuestra institución para asegurar la transversalización del programa en sus distintos espacios y momentos de la vida universitaria. Esta es una propuesta para articular y continuar desarrollando los avances que la universidad ya presenta en el ámbito de la interculturalidad.

A continuación, se presentan las seis iniciativas estratégicas, sus objetivos generales y específicos y acciones específicas que se proponen para lograr dichos objetivos¹.

9.1. Admisión

Durante la última década la universidad ha desarrollado programas especiales orientados a promover mayor inclusión y diversidad social en sus aulas. Si bien se ha potenciado el aumento en el ingreso de personas con diversos orígenes y características culturales, actualmente se pretende "avanzar decididamente en aumentar el número de estudiantes con necesidades especiales, migrantes y de pueblos originarios que ingresan y se gradúan en la Universidad" (Plan de Desarrollo 2020-2025, 2020, p. 57), grupos a los que también se

ha sumado el pueblo tribal afrodescendiente chileno durante el año 2021.

La presente iniciativa plantea propuestas enfocadas a articular y consolidar los diferentes mecanismos de ingreso a la UC, definidos por la Vicerrectoría Académica (VRA), con el objeto de aumentar su diversidad cultural. Además, busca incluir propuestas que estimulen la retención de estudiantes durante todo el ciclo de formación universitaria. Finalmente, se abordan temáticas relacionadas con la promoción de vínculos con establecimientos escolares Científico-Humanista y Técnico Profesional, en conjunto a comunidades que tienen una presencia de personas pertenecientes en los grupos anteriormente mencionados.

9.1.1. Ámbitos o aspectos globales

Dentro de la iniciativa de Admisión, se consideran cuatro aspectos centrales a desarrollar y profundizar en la universidad:

Generación de diagnósticos: Comprender adecuadamente la situación que lleva a la baja de postulaciones y subrepresentación de estudiantes interculturales en programas de formación de pregrado que ofrece la universidad.

Vinculación con el medio: Trabajo de forma horizontal que permita aprender mutuamente entre personas diversas en términos culturales y con ello aportar a ser una institución dispuesta a transformarse y crear espacios interculturales.

Procesos de postulación y selección/ingreso a la UC: Considerar que el ingreso a la UC puede darse por varias formas y vías, por lo que se considera estratégico ampliar la mirada para articular y coordinar los diferentes caminos de ingreso a la universidad.

Becas y financiamiento: Se considera crucial contar con una propuesta robusta y articulada que potencie el ingreso con alternativas económicas pertinentes, dado que este aspecto ha demostrado ser un punto débil, constituyendo una barrera para la admisión de un gru-

¹ Cabe destacar que en este informe no se especifica quienes llevarán a cabo estos objetivos en detalle, sino que más bien se presenta en términos generales y estratégicos.

po importante de estudiantes de los grupos señalados, quienes descartan postular a la universidad por el hecho de tener que incurrir en gastos que no pueden solventar (vivienda, alimentación, transporte,entre otros.).

9.1.2. Objetivos

Con el propósito de incrementar la diversidad cultural de la universidad, el objetivo de esta iniciativa es promover un aumento significativo en la matrícula de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, pueblo tribal afrodescendiente chileno y comunidades migrantes, en los programas de pregrado, magíster y educación continua. En específico se busca:

- Analizar e identificar las barreras existentes relacionadas con el acceso a la educación superior de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, el pueblo tribal afrodescendiente chileno y comunidades migrantes.
- Promover el ingreso a carreras de pregrado de la universidad vía admisión ordinaria y especial de estudiantes pertenecientes a los grupos anteriormente señalados.
- 3. Fortalecer las vías de ingreso especial existentes a programas de pregrado, tales como la Admisión Intercultural, Admisión Especial Enseñanza Media en el Extranjero y Admisión Complementaria a Pedagogías del Campus Villarrica.
- Fomentar el ingreso de estudiantes interculturales a programas de Magíster UC o programas de Educación Continua UC.

9.1.3. Líneas de acción

A continuación, se proponen acciones concretas asociadas a cada uno de los objetivos planteados:

- A. Con relación al primer objetivo se propone:
 - a) Generar un diagnóstico de necesidades, barreras (económicas, comunicacionales, de movilidad) y/o dificultades que perciben posibles estudiantes pertenecientes a grupos culturales subrepresentados, interesados en postular a la UC.
 - b) Crear la figura de relacionador comunitario que acerque la experiencia de estudiar en la UC a las comunidades con presencia de pueblos originarios/indígenas, del pueblo tribal afrodescendiente chileno y comunidades migrantes.

- c) Crear plataformas virtuales focalizadas en difundir hacia las comunidades el interés por estudiar en la UC, a modo de diversificar las maneras de llegar a dichas comunidades.
- B. Con relación al segundo objetivo:
 - a) Crear espacios de orientación y preparación dirigidos a las comunidades con alta presencia de estudiantes culturalmente subrepresentados para postular a la universidad².
 - b) Establecer alianzas con organizaciones e instituciones que trabajan con temáticas relacionadas con la interculturalidad.
 - c) Establecer una red de establecimientos escolares con un número significativo de estudiantes pertenecientes a grupos culturales diversos, para estimular la postulación a admisión especial intercultural e ingreso al nuevo programa de admisión intercultural.
 - d) Fortalecer el programa de difusión, y la figura de embajadores (visitas, charlas, videos, cápsulas, etc.) para potenciar la existencia de referentes grupales y así una mayor motivación por postular.
 - e) Difundir en la red de escuelas que disponga o cree la universidad los objetivos del Programa de Interculturalidad, las oportunidades que ofrece la vida universitaria y los sistemas de apoyo y soporte que dispone la universidad para estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, pueblos tribales afrodescendientes chilenos y comunidades migrantes.
 - f) Incorporar académicas y académicos pertenecientes a los grupos culturales subrepresentados de interés para el programa en roles de embajadores en la red de establecimientos escolares para difundir el programa interculturalidad en general y el nuevo programa académico intercultural.
- **c.** Con relación al tercer objetivo.
 - a) Evaluar las diversas variables consideradas en los procesos de selección, así como los resultados obtenidos de las vías directas de admisión intercultural actualmente existentes.
 - b) Fortalecer cupos vía admisión especial por áreas profesionales y el cuerpo académico y profesional necesario para articular las diferentes instancias de admisión vinculadas a interculturalidad.

² Crear sedes del Preuniversitario UC en comunidades con presencia de pueblos originarios, del pueblo tribal afrodescendiente chileno y comunidades migrantes / Realizar una Expo Intercultural para potenciar la postulación e ingreso.

- c) Diseñar e implementar un plan de trabajo con las unidades académicas (UA) para la instalación contextualizada de las políticas y acciones necesarias para aumentar el ingreso y acompañamiento pertinente a estudiantes interculturales.
- d) Diseñar e implementar campañas específicas de difusión de los programas académicos UC, que contribuyan a incrementar la postulación y selección de un mayor número de estudiantes interculturales, con énfasis en colegios Científico Humanista y Técnico Profesional.
- e) Fortalecer los procesos de admisión vigentes en la universidad coordinados con la VRA, que contemple el alto rendimiento escolar (ranking) y una evaluación vocacional, entre otros aspectos centrales.
- f) Crear un programa de apoyo económico destinado a favorecer la mantención, residencia y/o adquisición de materiales académicos, que favorezcan tanto el ingreso como la permanencia de diversos estudiantes de pregrado a los cuales apunta el programa.
- g) Ampliar las acciones de orientación y acompañamiento a los y las postulantes respecto de los sistemas apoyos y beneficios ofrecidos por el Estado y la universidad.
- Articular el nuevo programa académico intercultural con la iniciativa estratégica de "Tutorías y acompañamiento".

D. Con relación al cuarto objetivo:

- a) Generar un diagnóstico de necesidades, barreras (económicas, comunicacionales, de movilidad) y/o dificultades que perciben posibles postulantes pertenecientes a los grupos culturales mencionados, que se encuentren interesados en ingresar a los programas de magíster UC y programas de Educación Continua UC.
- b) Ofrecer una reducción de 30% del costo de los aranceles de los programas de magíster UC y programas de Educación Continua UC que favorezcan el ingreso de estudiantes pertenecientes a los grupos de interés del programa, que acrediten desventajas socioeconómicas.

9.2. Acompañamiento y tutorías

El sistema de acompañamiento psicosocial y tutorías académicas se alza como una iniciativa estratégica de importancia para los estudiantes, que tiene como objetivo favorecer el aprendizaje y la experiencia universitaria

de forma integral. A nivel de nuestra universidad existe una amplia disponibilidad de tutorías respecto al ámbito académico, con especial énfasis en el ámbito de la inclusión. Sin embargo, se considera necesario nutrir estas iniciativas con nociones de interculturalidad que permitan complementar los apoyos académicos con un sistema de acompañamiento que se focalice en los aspectos psicosociales, los cuales revisten gran importancia para un desenvolvimiento idóneo en el contexto universitario.

9.2.1. Ámbitos o aspectos globales

Dimensiones social y académica:

En base al modelo que guía el quehacer de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), esta segunda iniciativa estratégica propone diferentes acciones vinculadas al proceso de formación, que son comunes a la trayectoria que sigue cada estudiante en una carrera de pregrado. Los programas de acompañamiento y tutorías deben, bajo un enfoque intercultural, abordar tanto los aspectos académicos como los de la esfera psicosocial que se asocian a las distintas etapas por las que se transita en el proceso de formación universitaria. A partir del análisis de ambas dimensiones – Psicosocial y Académica – se propone considerar de manera diferenciada los distintos momentos del ciclo de la vida universitaria, definidos por la comisión como la etapa de "Transición desde el sistema escolar a la universidad", "Consolidación en la carrera" y "Proyección profesional en la etapa final". Los objetivos y acciones propuestas en esta iniciativa estratégica se enmarcan en diversos ámbitos, tales como: inserción a la experiencia estudiantil universitaria; vinculación con el medio; equidad e interculturalidad; formación en interculturalidad; liderazgo; entre otros.

9.2.2. Objetivos

Esta iniciativa estratégica tiene como objetivo central favorecer la adaptación y el aprendizaje integral durante todas las etapas de la experiencia universitaria, mediante un sistema de acompañamiento, para las/os estudiantes de pertenecientes a los grupos culturales subrepresentados a los que apunta el Programa de Interculturalidad. En concreto, se propone los siguientes objetivos específicos:

- Favorecer la inserción de estudiantes a la vida universitaria en condiciones de equidad y abordando la multidimensionalidad de la vida estudiantil (salud, bienestar, relaciones sociales, participación, etc.).
- Articular y coordinar las tutorías académicas existentes acorde a las necesidades de estudiantes interculturales en los diferentes momentos del ciclo de la vida universitaria.

- Potenciar el desarrollo de proyectos de carrera diversos (profesional o académicos) e inserción al mundo laboral desde una perspectiva de equidad, a través de la generación de redes.
- Fomentar el desarrollo de iniciativas autogestionadas por estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, pueblo tribal afrodescendiente chileno y comunidades migrantes.
- Crear mecanismos de apoyo para abordar necesidades específicas de estudiantes interculturales que reduzcan potenciales problemas de equidad.

9.2.3. Líneas de acción

A continuación, se presentan líneas de acción asociadas al logro de los objetivos descritos.

- A. Con relación al primer objetivo específico, se plantea:
 - a) Ampliar el Programa de Tutorías Pares Interculturales (Dirección de Inclusión) introduciendo la figura de mentores asesores (profesionales o académicos) en la etapa de transición y proyección profesional.
 - Ajustar el Programa de Adaptación a los cambios (Salud y Bienestar estudiantil – DAE) considerando las necesidades de estudiantes interculturales.
 - c) Diseñar un protocolo de detección temprana de casos críticos de estudiantes del Programa de Interculturalidad, a través de tutores pares Interculturales (pregrado).
 - d) Incentivar la participación de estudiantes pertenecientes a grupos culturales subrepresentados a los que apunta el programa en actividades de pastoral, solidarias y voluntariados ya existentes, durante sus primeros años de carrera.
- B. Con relación al objetivo número dos:
 - a) Crear y poner al servicio de las unidades académicas un sistema centralizado e integrado que coordine y organice la información referida al programa de tutorías académicas existentes en la universidad orientada a los estudiantes pertenecientes a los grupos de interés del programa.
 - b) Difundir a través de distintos medios los sistemas de apoyos académicos que se ofrecen a los estudiantes pertenecientes a grupos culturales subrepresentados a los que apunta el programa.
 - c) Aumentar los apoyos académicos a estudiantes a los que apunta el programa que se ofrecen desde la Dirección de Inclusión y desde el Centro de Apoyo al Rendimiento Académico y Exploración

Vocacional (CARA UC) en los cursos o materias de mayor complejidad en las distintas etapas de trayectoria del ciclo de formación universitaria (Transición desde el sistema escolar a la universidad, Consolidación en la carrera y Proyección profesional).

- C. Con relación al tercer objetivo, se propone:
 - a) Integrar al proyecto piloto de mentorías laborales (CDP - Centro de Desarrollo Profesional de la Dirección de Asuntos Estudiantiles) a profesionales pertenecientes a grupos culturales subrrepresentados, que sean exestudiantes de la universidad, para ejercer el rol de mentores.
 - b) Difundir las acciones que se desarrollen en el Programa de Interculturalidad UC en el entorno laboral (partiendo por las organizaciones donde participan los y las mentores/as laborales, avanzando hacia otras donde se desempeñan egresados/as UC más ampliamente) y generar un listado de "Empleadores colaboradores" con el Programa de Interculturalidad.
 - c) Integrar un módulo intercultural y diversidad al programa de formación cocurricular (de la Dirección de Asuntos Estudiantiles) de líderes estudiantiles.
 - d) Incorporar académicos/as al programa de mentorías para orientar a estudiantes con pertenecientes a grupos de interés del programa en la etapa de proyección profesional de la carrera.
 - e) Desarrollar en coordinación con el Centro de Desarrollo Profesional consejerías focalizadas para estudiantes pertenecientes los grupos culturales subrepresentados de interés.
- D. Con relación al cuarto objetivo, se propone:
 - a) Creación de una línea de Fondos Concursables en la DAE, en colaboración con la Dirección de Inclusión, para promover diversidad e interculturalidad en el contexto universitario.
 - b) Apoyar a través de fondos concursables y de programas de acompañamiento académico el desarrollo de proyectos que promuevan la interculturalidad en la universidad gestionados por estudiantes que sean parte de comunidades migrantes, pueblos originarios o al pueblo tribal afrodescendiente chileno (concursos VRI-Pastoral, Innova, entre otros).
- E. Con relación al quinto objetivo, se propone:
 - a) Capacitar la figura de Ombuds UC y al mediador estudiantil en aspectos interculturales,



- para abordar los casos de falta de equidad relacionados con interculturalidad y diversidad.
- b) Difundir la existencia y rol de la figura del Ombuds UC en la comunidad universitaria.
- c) Implementar una "Consejería general de interculturalidad" online, como un espacio virtual en el que se puedan gestionar dudas y/o necesidades de las/os estudiantes y sean derivadas a los organismos/departamentos que correspondan, para lograr una articulación efectiva e inmediata.

9.3. Semillero académico

La universidad ha tenido múltiples experiencias exitosas en el pasado que potenciaron la identificación de talento académico desde sus programas de pregrado. Estas experiencias han servido como referentes para el diseño de un Semillero Académico (de ahora en adelante SA), del Programa de Interculturalidad UC, que tiene como objetivo identificar a estudiantes de fin de ciclo de pregrado, magíster, postítulo y egresados UC, a los que apunta este programa, que tengan interés en desarrollar una carrera académica, ofreciéndoles un programa de formación y acompañamiento para concretar una postulación a programas de doctorado o equivalentes en la UC o en otras universidades dentro y fuera de Chile.

La Vicerrectoría de Investigación en conjunto con la Vicerrectoría Adjunta de Asuntos Internacionales apoyarán centralmente a los participantes en la búsqueda de universidades y becas, y estimularán la creación de una comunidad entre los participantes del SA que sirva como espacio para compartir experiencias y transmitir información y datos relevantes que aporten a los procesos de desarrollo de sus postulaciones. Además, se ocupará de realizar un seguimiento de las trayectorias de los egresados del SA, así como de mantenerlos informados acerca de los concursos para planta académica en la UC y de aspectos relevantes para la vida universitaria.

9.3.1. Ámbitos o aspectos globales

Identificación de posibles participantes del SA: Será necesario detectar diferentes instancias y actores UC, estudiantes de fin de ciclo de pregrado, de magíster y postítulo UC pertenecientes a pueblos originarios o tribales afrodescendientes chilenos y comunidades migrantes que pudiesen estar interesados en seguir una carrera académica y por ende que sean potenciales participantes del SA.

Procesos de postulación y selección al SA: El sistema contempla invitar a postular al SA a estudiantes pertenecientes a grupos culturales subrepresentados del último ciclo de pregrado, de magíster o de postítulo UC que pudiesen estar interesados en seguir una carrera académica. Contempla la definición de un mecanismo

de postulación y selección exigente y riguroso que contribuya a que quienes sean seleccionados tengan una alta probabilidad de lograr una postulación exitosa a los programas de doctorado o equivalente y que permita destinar recursos a cada seleccionado durante dos años.

Tutores guías: Se considera fundamental contar con académicos/as comprometidos/as con el proceso de aprendizaje y postulación a los programas de formación de los participantes del SA y que además los integren en sus proyectos (equipos) de investigación como ayudantes de investigación de los proyectos.

Proceso de desarrollo de las postulaciones al doctorado o equivalente: Se refiere a las diferentes etapas que debe cumplir un participante del SA para concretar de manera exitosa una postulación a un programa de doctorado o equivalente: definición del proyecto de doctorado o equivalente, búsqueda de universidades, búsqueda de financiamiento, etcétera. En este ámbito es fundamental la participación tanto de los tutores guías como de la VRI y la VRAI.

Comunidad SA: implica la creación de espacios en que los participantes del SA compartan sus experiencias e información relevante para aportar y retroalimentarse en los procesos de postulación a los programas de doctorado o equivalente. Luego como egresados del SA, se

espera que sigan recibiendo información de parte de la universidad acerca de concursos y actividades referentes a la inserción y la vida académica.

9.3.2. Objetivos

El semillero académico busca articular iniciativas y programas que identifiquen, acompañen y formen a talentos académicos pertenecientes a grupos culturalmente subrepresentados para su incorporación a la vida académica en la UC o en otras universidades. Los principales objetivos específicos son::

- Identificar y seleccionar estudiantes pertenecientes a grupos culturales subrepresentados de pregrado, magíster, postítulo o egresados de la UC, que estén interesados en seguir una carrera académica.
- Incorporar académicos/as con agendas de investigación interesados/as en guiar a los seleccionados del SA.
- Acompañar a los participantes del SA en sus procesos de desarrollo de postulación a doctorados o equivalentes.
- 4. Generar una red entre los participantes del SA para compartir experiencias e información sobre los procesos de desarrollo de sus postulaciones a programas de doctorado o equivalente y su posterior inserción a la vida académica.

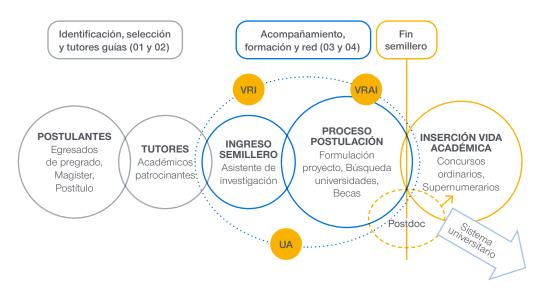


FIGURA 1. MODELO PROPUESTO PARA LA INICIATIVA ESTRATÉGICA DE "SEMILLERO ACADÉMICO"

Este diagrama representa visualmente las distintas etapas y procesos que involucra la atracción de postulantes, selección, sistema de tutorías, postulaciones a programas de doctorado y mecanismos de seguimiento del Programa de Semillero Académico.

9.3.3. Líneas de acción

Para el cumplimiento de los cuatro objetivos que persigue el SA, se proponen las siguientes líneas de acción:

- A. Para el objetivo específico número uno, las líneas de acción propuestas son:
 - a) Articular el SA con la iniciativa estratégica "Tutorías y acompañamiento" para identificar potenciales participantes y difundir el SA.
 - b) Sistematizar y difundir información referida a docencia, investigación y divulgación científica que se desarrolla en temáticas vinculadas a interculturalidad en la universidad. Por ejemplo, concursos de investigación para pregrado (VRI), vías de admisión especial vinculadas a lo científico (como NACE, Facultad Ingeniería), apoyo técnico a proyectos Fondecyt e internos (centros UC, Centros de Excelencia, Basales, Núcleos de investigación, etc.).
 - c) Crear una plataforma online para difundir a nivel de toda la universidad oportunidades de investigación vinculadas a temática de interculturalidad que ofrezcan posibilidades para postulantes al SA.
 - d) Articular el SA con personas encargadas de Asuntos Estudiantiles de cada unidad académica para la difusión de este y la identificación de potenciales participantes del SA.
 - e) Presentar el SA al cuerpo académico para que promuevan la participación en el SA de estudiantes (pregrado y magíster) interesados/ as en desarrollar una carrera académica.
 - f) Organizar actividades periódicas de difusión del SA para estimular la postulación al SA de estudiantes con interés en la carrera académica (ayudantes, asistentes de investigación, etc.) a través de la VRA y la VRI.
 - g) Establecer un sistema de postulación y selección de los participantes del SA que considere el llamado a concurso, los cupos, los tipos de apoyos y financiamiento que recibirá el participante, los deberes, beneficios de participar en el SA, entre otros aspectos.
 - h) Crear un sistema de financiamiento compartido entre la universidad y las unidades académicas

y/o con aportes provenientes de fondos de investigación de los académicos que actúen como tutores guías y que permita integrar a cada SA como un asistente de investigación por un plazo entre 2 y 3 años.

- B. Para el objetivo específico dos, se propone:
 - a) Identificar académicos/as de cada facultad, programa College y Campus Villarrica interesados/ as en participar como tutores guías del SA.
 - b) Incentivar la participación de académicos/as como tutores guías del SA mediante un apoyo económico provisto por la universidad y/o unidad académica complementario a sus fondos de investigación para vincular a los participantes del SA como asistentes de investigación en sus proyectos.
- **c.** Para el tercer objetivo específico:
 - a) Generar alianzas de colaboración y convenios con otras universidades nacionales e internacionales para facilitar la postulación a programas de doctorado o equivalentes.
 - b) Diseñar un sistema de apoyo con tutores académicos a los estudiantes que contemple: 1) la formulación de proyectos de doctorado o equivalentes (discusión, revisión, corrección propuesta, carta de recomendación, contactos y redes con investigadores/as, etc.); 2) la postulación a programas de doctorado o equivalente (búsqueda de universidades, revisión de bases de concursos, etc.) con apoyo de la VRI y VRAI; y 3) la postulación a becas de posgrado con apoyo de la VRI y VRAI.
- D. Finalmente, para el objetivo cuatro:
 - a) Organizar instancias a cargo de la VRI y de la VRAI que vinculen a los participantes del SA para promover colaboración en los procesos de postulación a programas de doctorado mediante orientación, recomendaciones e información relevante.
 - b) Realizar un seguimiento de la trayectoria académica de los egresados del SA y difundir información relevante para la inserción y vida académica.

9.4. Fortalecimiento doctorado

La formación doctoral es un eje central para una universidad con investigación en varias áreas del conocimiento como la Pontificia Universidad Católica de Chile. En nuestra universidad la Escuela de Graduados concentra labores de gestión, políticas y procedimientos para todos

los programas de doctorado de la universidad, pero al mismo tiempo las unidades académicas cumplen un rol fundamental en la gestión de dichos programas.

A partir de un diagnóstico inicial, el programa se enfocó en comprender, con la información disponible, la diversidad cultural existente en los programas de doctorado. La mayor parte de la información fue provista por la Escuela de Graduados a la que se sumó la experiencia en dichos programas de doctorado de quienes participaron en este grupo de trabajo. En este diagnóstico, se observó la composición del alumnado, y se discutieron los principales ejes de acción que se recomendarían para una política de interculturalidad en lo referente a la formación doctoral.

Utilizando esta información se observó que aproximadamente un 28% de los estudiantes son internacionales, la gran mayoría de la región latinoamericana, pero también provenientes de Europa, USA e incluso Asia. Sin embargo, aún no existe información sobre segundas generaciones migrantes o sobre personas nacionalizadas. Con respecto a estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, la pregunta incluida en una encuesta reciente de la Escuela de Graduados entregó números muy bajos y no estaba dirigida a la pertenencia de alguna etnia en particular. Este tema se abordará en encuestas futuras.

Respecto de actividades de inclusión, existe un mayor número de actividades desarrolladas para estudiantes internacionales. El trabajo conjunto de la VRAI y la Escuela de Graduados ha permitido tener una guía de apoyo para estudiantes extranjeros, además de actividades de acompañamiento. Junto con lo anterior, en estos momentos, las becas para estudiantes de doctorado no contemplan beneficios o criterios específicos para postulantes internacionales o pertenecientes a pueblos originarios.

9.4.1. Ámbitos o aspectos globales

Trabajo en conjunto: trabajo con los equipos de programas doctorales y de la Escuela de Graduados, así como con Centros de Investigación, el Campus Villarrica y redes de centros y estaciones regionales de la universidad para aprovechar las capacidades e instancias existentes y maximizar el potencial que tienen estos lugares para el desarrollo de actividades doctorales.

Sistemas de admisión: análisis de procesos de nivelación o selección que permitan atraer a candidatos que pertenezcan a grupos culturales subrepresentados. Se explorarán mecanismos que faciliten el financiamiento y determinen vías de admisión especial.

9.4.2. Objetivos

En base a lo anterior, el objetivo general de esta cuarta iniciativa estratégica busca *potenciar la dimensión*

intercultural en los programas de doctorado de nuestra universidad, a través del aumento de la diversidad del estudiantado y visibilización de la riqueza intercultural existente en la comunidad de doctorados UC. Sus objetivos específicos son:

- Generar un diagnóstico que permita caracterizar los aspectos interculturales de los programas de doctorado y las necesidades actuales de sus estudiantes con perfiles pertenecientes a los descritos previamente en el programa.
- Formar competencias en los equipos profesionales que les permitan desenvolverse y gestionar los programas doctorales con un enfoque intercultural.
- Fortalecer el desarrollo de competencias y uso de herramientas que habiliten y/o preparen adecuadamente a los estudiantes doctorales que investiguen en temas interculturales.
- 4. Atraer y admitir a los programas doctorales UC a estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, pueblo tribal afrodescendiente chileno o comunidades migrantes, teniendo en cuenta las barreras de entrada a las que se puedan enfrentar.
- Visibilizar y estimular el trabajo académico e investigación relacionada con temáticas de interculturalidad que realizan estudiantes doctorales y cuerpo académico en todos los programas de doctorado dentro de la universidad.

9.4.3. Líneas de acción

Para alcanzar estos objetivos específicos, se propone:

- A. Con relación al objetivo específico uno:
 - a) Realizar una encuesta de entrada que permita conocer el estado actual de la interculturalidad en los programas de doctorado (estudiantes, tesis, áreas de investigación), permitiendo además fijar una línea de base para mediciones futuras.
 - b) Catastro de investigaciones interculturales, partiendo por una revisión de las líneas de investigación que: (1) Sean de temáticas de interculturalidad, y (2) Produzcan resultados que sean de relevancia para grupos de interés en la noción de interculturalidad que se ha adoptado en este programa.
 - Realización de grupos focales (estudio cualitativo) para levantar información respecto a problemáticas y necesidad que tengan los estudiantes pertenecientes al programa.
- B. Respecto al objetivo dos:
 - a) Implementar cursos de formación en compe-

tencias interculturales para los equipos profesionales y de coordinación de los programas de doctorados.

c. Respecto al tercer objetivo:

a) Implementar cursos de formación para académicos/as en competencias interculturales para que, a su vez, formen a los estudiantes doctorales que investiguen en temas interculturales.

D. Con relación al objetivo cuatro:

- a) Potenciar los procesos de admisión en doctorado, enfocándonos en barreras de entrada específicas para estudiantes internacionales o pertenecientes a comunidades migrantes o pueblos originarios en Chile, tales como: (1) El proceso de postulación con un enfoque de acogida transversal, desde el momento en el que esta se inicia hasta que los y las estudiantes ya son parte del programa dentro de la UC, y (2) Plazos y requisitos de postulación, potencialmente utilizando vías de acceso que contemplen nivelación³.
- b) Llevar a cabo una revisión tanto de las vías de difusión como de los procesos de postulación y becas que ofrecen los programas de doctorado para identificar y corregir las barreras que limiten la postulación de estudiantes pertenecientes a grupos culturales subrepresentados.
- c) Asegurar una beca de financiamiento a estudiantes interculturales que hayan sido admitidos en programas de doctorados UC y que no cuenten con una beca ANID u otras semejantes.
- d) Incentivar el ingreso a los programas de doctorados UC de estudiantes pertenecientes a los grupos culturales de interés de este programa, desde universidades de regiones, por ejemplo, mediante alianzas para la obtención de un doble grado (U. Católica del Norte; U. de Tarapacá) o que hayan completado un Programa de Magíster en regiones vinculados a temáticas interculturales.

E. Respecto al quinto objetivo, se propone:

- a) Incorporar, a través de un protocolo, el concepto de interculturalidad cuando se visualicen y difundan trabajos de investigación realizados por estudiantes de doctorado y cuerpo académico en temáticas vinculadas a la interculturalidad o se realice docencia en el tema.
- b) Coordinar eventos académicos que permitan difundir el trabajo académico e investigación

- relacionado con interculturalidad, en los distintos campus.
- c) Crear instancias que promuevan la interacción entre los distintos programas de doctorado, fomentando la creación de redes interdisciplinarias para colaborar en el desarrollo de investigación intercultural.
- d) Incentivar la realización de tesis interculturales mediante concursos o premiación a, por ejemplo, la "mejor tesis intercultural".

9.5. Inserción académica

La interculturalidad refiere a una comunidad universitaria plural, que se reconoce en la diversidad, en cuanto acepta e incluye miradas, culturas, saberes y formas de vivir en la diferencia. Esta iniciativa busca promover una adecuada incorporación académica teniendo como principio la responsabilidad universitaria con la comunidad, mediante la valorización de académicos y académicas de diversas culturas, que pueden aportar saberes fundamentales para la convivencia y creación de una comunidad plural.

En este ámbito, la interculturalidad invita a las unidades académicas a mirarse a sí mismas y a preguntarse cómo la inserción de académicos y académicas de culturas diversas puede enriquecer su composición acorde al Plan Estratégico 2020-2025.

Así, la inserción académica significa promover y fortalecer acciones que faciliten el proceso de disminuir las desigualdades estructurales, las que suponen un desafío de diálogo y convivencia. En este sentido, la inserción académica debe ser tratada desde un enfoque empático e interseccional que abra espacio a la diversidad promoviendo el sentido de comunidad. Esto implica el accionar de los distintos estamentos académicos que van desde los procesos de selección (de doctorantes, posdoctorantes e investigadores/as y académicos de otras universidades) por vías de admisión especial y en plantas ordinarias en las distintas facultades, hasta las instancias de acompañamiento y acogida una vez que hayan sido contratados en la universidad.

Finalmente, la inserción académica implica atraer, incorporar y acompañar a investigadores/as que pertenezcan a pueblos originarios, al pueblo tribal afrodescendiente chileno y comunidades migrantes, que tenga con una clara y destacada agenda de investigación y formación en el ámbito intercultural, con la finalidad de hacer de la universidad un espacio atractivo para los distintos saberes.

³ Se deben examinar críticamente ciertas barreras de entrada, como por ejemplo el requisito de nivel de inglés, y la forma en que estos limitan particularmente el acceso a estudiantes provenientes de pueblos originarios o poblaciones migrantes.

9.5.1. Ámbitos o aspectos globales

Como parte de la estrategia para consolidar una inserción de académicos y académicas pertenecientes a pueblos originarios, al pueblo tribal afrodescendiente chileno y comunidades migrantes, se definen cuatro ámbitos de acción.

Identificar y atraer: El primer ámbito pretende identificar y atraer por una parte a doctorandos y posdoctorantes de excelencia, pertenecientes a los grupos señalados, a la comunidad UC. Por medio de este ámbito, se busca convocar a investigadores y/o académicos con grado de doctor que se encuentran en otras universidades o centros de estudios quienes puedan verse interesados por el Programa de Interculturalidad de nuestra universidad.

Seleccionar y contratar: Un segundo ámbito busca seleccionar y contratar a académicos/as con doctorado o posdoctorados pertenecientes a algún pueblo originario, al pueblo tribal afrodescendiente chileno o comunidades migrantes. El proceso de selección y contratación podrá realizarse a través de dos vías. Por una parte, a través de los concursos ordinarios establecidos en los planes estratégicos de cada una de las unidades académicas, considerando criterios de evaluación intercultural en dichos procesos. Por otra parte, mediante concursos especiales con cupos supernumerarios, provistos por la Dirección Superior de la universidad. Los candidatos deberán ser presentados por las facultades a la Prorrectoría de la Universidad, entidad que definirá la incorporación de los/las académicos/as. Este proceso se realiza de manera rigurosa, tanto por las unidades académicas como por facultades, quienes evalúan candidatos que, cumpliendo todos los estándares académicos, como los criterios de interculturalidad, encuentran en esta vía una posibilidad de inserción académica intercultural. Todo este componente del programa estará sujeto a

la disponibilidad de recursos que defina la dirección superior en el presupuesto general de la universidad.

Acompañamiento: El tercer ámbito pretende fortalecer el proceso de acompañamiento de académicos y académicas a través de mentorías que faciliten su inserción, y que se fortalezca la colaboración académica interfacultad.

Apertura institucional: Un último ámbito busca consolidar la apertura institucional al reconocimiento de los distintos saberes, su promoción, por medio de fortalecimiento de colaboración académica interfacultad entre distintos académicos y académicas.

9.5.2. Objetivos

Considerando el reconocimiento de la diversidad cultural como fundamento para el fortalecimiento de la comunidad universitaria UC, el objetivo principal de esta iniciativa apunta a incorporar a la universidad académicos y académicas con doctorado o posdoctorado pertenecientes a algún pueblo originario, de la comunidad afrodescendiente chilena o migrante/extranjera. En concreto, los objetivos específicos son:

- Atraer talentos con doctorado y posdoctorado pertenecientes a algún pueblo originario, de la comunidad afrodescendiente chilena o migrante/ extranjera a la comunidad UC. Seleccionar y contratar a académicos y académicas con doctorado y posdoctorado pertenecientes a los grupos culturales subrepresentados de interés para el programa.
- Promover la integración de académicos y académicas de los grupos anteriormente mencionados, con doctorado y posdoctorado, a la vida académica en las facultades, unidades académicas y a la comunidad UC en su conjunto.



FIGURA 2. MODELO PROPUESTO PARA LA INICIATIVA ESTRATÉGICA "INSERCIÓN ACADÉMICA"

Este diagrama representa visualmente las distintas etapas y procesos que involucra el proceso de inserción académica que contempla mecanismos de atracción de doctorantes y postdoctorantes, concursos y sistemas de contratación, así como programas de mentoría e integración a la vida académica al interior de la facultad y de la universidad en su conjunto.

9.5.3. Líneas de acción

Para cada uno de los ámbitos y objetivos propuestos, se han considerado las siguientes líneas de acción que en su conjunto permitirán delinear una estrategia que consolide un cuerpo académico intercultural.

- A. Para el primer objetivo se definen dos líneas de acción:
 - a) Difundir el Programa de Inserción Académica por medio de páginas web UC - DDA y DEG, esto permitirá avanzar en la necesidad de valorar los aportes interculturales a las unidades académicas.
 - b) Vincular el el Programa de Inserción Académica con el de Semillero Académico (SA) que permita una mejor identificación de académicos y académicas pertenecientes a los grupos culturales subrepresentados de interés para el programa.
- **B.** En cuanto al segundo objetivo:
 - a) Capacitar las comisiones de selección de académicos en perspectiva intercultural.
 - b) Diseñar un sistema de llamado a concurso con estándares y criterios de excelencia en torno a propuestas de investigación con un sentido intercultural en ciencias, ciencias sociales, ingenierías, salud, y arte y humanidades, entre otras.
 - c) Crear un programa de financiamiento compartido entre la universidad y las unidades académicas para la contratación de académicos en planta ordinaria que hayan ganado un concurso y que hayan formado parte del Programa de SA de interculturalidad.
 - d) Asignar plazas reservadas o puestos supernumerarios con altos estándares de calidad para la selección de los/as nuevos/as académicos/as.
 - e) Diseñar e implementar una cátedra de interculturalidad (vía endowment) que permita el financiamiento de cargos académicos.
- **C.** Finalmente, el tercer objetivo se propone:
 - a) Diseñar e implementar un programa de mentoría intercultural para la inserción a la vida académica de académicos/as contratados en el marco del Programa de Interculturalidad..

- b) Crear fondos de investigación internos de la universidad, que promuevan los vínculos académicos a través de proyectos de investigación, seminarios y/o encuentros que permitan generar diálogo y colaboración académica con enfoque intercultural.
- Implementar clases magistrales semestrales abiertas a la comunidad UC, que promuevan instancias de conmemoración y reconocimiento intercultural.

9.6. Acogida y cultura institucional

Esta última iniciativa estratégica se orientará a crear espacios en la comunidad universitaria en los cuales se estimule la participación y el diálogo de todos los grupos culturales que la componen, sobre la base de la confianza, del respeto y valoración de todos ellos. Actualmente, en la universidad existen distintas iniciativas que apuntan al logro de este propósito, algunas de las cuales han sido discutidas y revisadas para enriquecer el diálogo intercultural que esta iniciativa estratégica busca promover. Este tipo de iniciativas por tanto buscará fortalecer las experiencias de todos los miembros de la comunidad UC, promoviendo la creación de espacios de integración social.

Algunas de las temáticas que emergen en esta iniciativa estratégica se vinculan a la necesidad de establecer espacios de escucha y diálogo con comunidades migrantes, con miembros de pueblos originarios y del pueblo tribal afrodescendiente chileno. Además, se reconoce la necesidad de incorporar transversalmente la interculturalidad como un pilar central del desarrollo institucional.

Otro aspecto relevante se vincula a la responsabilidad que tiene la universidad al momento de velar por espacios seguros y libres de violencia, instalando una convivencia virtuosa y respetuosa que reconozca la diversidad y valore las relaciones humanas bajo un principio de reciprocidad y respeto mutuo.

Existe un esfuerzo sostenido por parte de nuestra institución para promover temáticas interculturales desde y hacia la comunidad universitaria. Por ello, es fundamental seguir creando espacios y difundir información acerca de las múltiples actividades que se desarrollan en el ámbito de la docencia, investigación, creación y vinculación con el medio donde la interculturalidad constituya un pilar fundamental del quehacer universitario.

9.6.1. Ámbitos o aspectos globales

Es necesario destacar que los ámbitos previamente definidos se encuentran contenidos en las dos dimensiones principales definidas por la iniciativa estratégica de Acogida y Cultura Institucional y corresponden a: Comunidad y diálogos interculturales, y Compromiso con y desde una Sociedad Intercultural.

Comunidad y diálogos interculturales: en esta dimensión el programa tiene como finalidad promover y facilitar ambientes donde la interculturalidad sea integrada con sentido, en los procesos de aprendizaje y con el compromiso de la comunidad en su conjunto, favoreciendo la expresión de identidades culturales diversas por medio de instancias de diálogo para promover aprendizajes recíprocos y una convivencia virtuosa y de respeto.

Compromiso con y desde una Sociedad Intercultural: desde Compromiso con y desde una Sociedad Intercultural a través del Programa de Interculturalidad se busca promover iniciativas y espacios que permitan la comunicación y la interacción de la Comunidad UC con su entorno próximo, facilitando instancias de vínculo con el medio que tengan sentido, potenciando la valoración de instancias que den cuenta del compromiso social y público de nuestra institución.

9.6.2. Objetivos

El objetivo general de esta iniciativa consiste en *promover una convivencia intercultural positiva en el ámbito social, académico y artístico, que involucre a la comunidad universitaria en su conjunto.* Sus principales objetivos específicos son:

- Fomentar intercambios culturales donde prime el respeto mutuo, la no discriminación y una convivencia armónica entre los diferentes grupos culturales dentro y fuera de la universidad.
- Incentivar mayores instancias de participación en las que se posibilite la expresión de identidades y diálogo intercultural en la comunidad universitaria.
- Contribuir a la instalación de un enfoque intercultural en el desarrollo académico de pregrado, postgrado y extensión dentro de la universidad.
- Promover la valoración y visibilización de actividades que consideren un enfoque intercultural en relación con el compromiso social y público.
- Potenciar los espacios de difusión asociados a actividades académicas y producciones artísticas asociadas a temáticas interculturales.
- Estimular diálogos interculturales desde la sociedad en su conjunto hacia el interior de la universidad.
- Aumentar la contratación de personal administrativo y profesionales pertenecientes a grupos culturales subrepresentados en las diferentes vicerrectorías, direcciones, facultades y escuelas de la universidad.

9.6.3. Líneas de acción

A continuación, se proponen acciones concretas asociadas a cada uno de los objetivos planteados:

- A. Para el primer objetivo específico se propone:
 - a) Realizar un levantamiento y sistematización de información sobre iniciativas, espacios, ambientes y actividades interculturales en la universidad.
 - b) Diseñar campañas que promuevan la convivencia intercultural bajo el principio del respeto mutuo, reconocimiento y valoración de los distintos grupos culturales que existen en la universidad.
 - c) Realización de encuentros comunitarios con miembros de comunidades migrantes o pertenecientes a pueblos originarios.
 - d) Implementar espacios de convivencia intercultural que involucren a los miembros de la comunidad UC, tales como intercambio deportivo, espacios gastronómicos, espacios de expresiones artísticas con foco intercultural entre otras iniciativas.
 - e) Crear instancias de intercambio académico y cultural en la Red de Universidades Públicas no Estatales G9, involucrando a estudiantes de pregrado, posgrado y al cuerpo académico.
- B. Para el segundo objetivo específico:
 - a) Producción y difusión de una UC Dialoga sobre Interculturalidad en nuestra comunidad.
 - b) Crear actividades del programa Artifica UC que conecten artistas de comunidades migrantes, del pueblo tribal afrodescendiente chileno y pueblos originarios con la comunidad universitaria.
 - c) Creación de concursos orientados a promover la conformación de grupos artísticos y musicales interculturales para miembros de la comunidad universitaria.
- c. Para el tercer objetivo específico:
 - a) Capacitar a académicos/as, profesionales y personal administrativo en aspectos de interculturalidad vinculados a la experiencia universitaria a través de un curso/módulo desarrollado por el Centro de Desarrollo Docente, y la Dirección de Personas.
 - b) Desarrollo de cursos para pregrado, posgrado y extensión con objetivos transversales vinculados a la interculturalidad y espacios de formación para el desarrollo de habilidades interculturales.

- c) Creación de encuentros académicos a través de coloquios con la consigna "Diálogos Interculturales" para pregrado, posgrado y extensión.
- d) Creación de concursos para académicos/as que potencien el desarrollo de proyectos de investigación y creación artística con un enfoque intercultural (por ejemplo, proyectos VRI, Pastoral, etc.).
- e) Generación de un número de la Revista Universitaria y la Revista Diálogos con foco en interculturalidad.
- f) Desarrollo de Manuales de Estilo con enfoque intercultural, en convergencia con la Facultad de Letras y la Vicerrectoría de Comunicaciones y Extensión Cultural.
- D. Para el objetivo específico número cuatro:
 - a) Generación de un catastro y creación de concursos que potencien iniciativas interculturales de extensión, difusión y comunicación (mecanismos de financiamiento similares al FONDEDOC).
 - b) Creación de nuevos concursos internos dirigidos a estudiantes de pregrado, posgrado, académicas/ os y funcionarias/os para diseñar e implementar iniciativas que promuevan compromiso social y público con foco en interculturalidad.
 - c) Creación de instancias de reconocimiento institucional de espacios, actividades e investigaciones que contribuyan a formar puentes con la sociedad desde un enfoque intercultural.
 - d) Redactar la Declaración de Principios de la universidad en mapuzungun.
 - e) Definir el Día de la Interculturalidad dentro de la universidad donde se releve el valor de la interculturalidad como un aspecto relevante de nuestro quehacer.

- E. Para el quinto objetivo específico:
 - a) Desarrollo e instalación de vocerías en medios de comunicación de estudiantes, administrativos, académicos/as e investigadores/as en temas de interculturalidad.
 - b) Difusión de instancias, fondos e iniciativas de investigación vinculadas a la interculturalidad.
- F. Adicionalmente, para el sexto objetivo:
 - a) Crear instancias de diálogo intercultural con representantes de pueblos originarios, el pueblo tribal afrodescendiente chileno y comunidades migrantes a través de iniciativas como el Congreso Social UC y el Congreso de Educación Católica.
 - b) Crear encuentros en la comunidad UC enfocados en interculturalidad, con invitados que representen a miembros de comunidades de los grupos señalados anteriormente.
 - c) Incentivar difusión de instancias que favorezcan intercambios interculturales en el SUMMIT de Educación.
 - d) Crear espacios de diálogo con instituciones y/o fundaciones que trabajen con temas o comunidades de perfil intercultural.
- G. Finalmente, para el séptimo objetivo:
 - Identificar vacantes laborales dentro de la universidad.
 - b) Atraer a profesionales y personal administrativo a las vacantes ofrecidas por la universidad a través de los medios de difusión usualmente utilizados por la institución.
 - c) Contratar a profesionales y personal administrativo pertenecientes a grupos culturales subrepresentados en las vacantes anteriormente ofrecidas.





10. ESTRUCTURA Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

Gobierno institucional

Con el propósito de asegurar una estructura de gestión que le permita la sustentabilidad en el tiempo al al Programa de Interculturalidad, se propone crear a mediano plazo una **Dirección de Interculturalidad**, vinculada a Prorrectoría. Esta dirección debiera articular su quehacer con las distintas unidades de la Prorrectoría de Gestión Institucional, de las vicerrectorías, así como con las facultades, programa College y campus Villarrica.

Por otro lado, esta dirección también buscará supervisar el cumplimiento de los objetivos del programa en línea con los valores que lo orientan, lo cual requiere una conducción central que permita darle lineamientos y priorizar acciones para una correcta implementación y evaluación a lo largo de los años.

En esta línea, toda la planificación que se haga anualmente será dimensionada en razón de la magnitud y carga que involucren las actividades y de los recursos disponibles. Uno de los focos centrales de este programa es cautelar que las acciones a implementar en cada iniciativa estratégica se lleven a cabo de manera gradual para asegurar una adecuada integración y armonización del programa con las múltiples iniciativas que desarrollan las facultades, unidades académicas y equipos de la dirección superior.

Evaluación del programa

Junto con lo anterior, se propone la medición de una línea base que permita generar evidencias, a través de datos que disponga la universidad en su sistema de registro (Dirección de Análisis Institucional y Planificación) y encuestas a miembros de la UC, respecto al funcionamiento del Programa de Interculturalidad y de cómo la universidad, a lo largo de los años, comienza a experimentar cambios significativos en la comunidad universitaria acorde a los objetivos del programa. Se prevé que esta evaluación se realice lo tempranamente de modo de contar con una línea base, a partir de la cual, sea posible evaluar el impacto del programa y realizar ajustes a aquellos aspectos que requieran mejoras a medida que se implementa el programa.

Junto con lo anterior, resulta prioritario poder definir una estructura de seguimiento a lo largo del tiempo, mediante indicadores previamente definidos a propósito de cada actividad propuesta para la evaluación de su permanencia, modificación y/o continuidad durante el desarrollo de programa. El equipo que diseñó el programa generó un conjunto de indicadores críticos que se han asociado al logro de los distintos objetivos que se persiguen en cada una de las seis iniciativas estratégicas y que serán monitoreados a lo largo del tiempo.

Financiamiento

Junto con lo anterior, la conformación de la Dirección de Interculturalidad anteriormente mencionada permitirá unificar recursos y financiamiento para llevar a cabo el programa. Dada su naturaleza de largo plazo, este posee iniciativas indexadas a las actividades propias de las vicerrectorías y, por tanto, lo ideal es que, desde sus respectivas direcciones, se contemplen algunas actividades con cargos a sus respectivos presupuestos. Por lo tanto, una de las propuestas es que este programa se inserte en la Prorrectoría y cuente con un presupuesto anual que le permita realizar las actividades planificadas y aprobadas por la Dirección Superior. Adicionalmente una parte importante de las actividades que contempla el Programa de Interculturalidad se ejecutará desde las Vicerrectorías, Prorrectoría y Prorrectoría de Gestión Institucional.

Adicionalmente, se espera poder levantar recursos en instituciones u organizaciones externas a la universidad que estén interesadas en colaborar con esta iniciativa universitaria. Por ejemplo, generar un *endwoment*, con la finalidad de conseguir donaciones que apunten especialmente a este programa.

Adicionalmente, y una vez que se genere evidencia de los resultados obtenidos de la implementación del programa, nos hemos planteado el desafío de presentar un proyecto a las autoridades de gobierno competentes en la materia para buscar apoyos con fondos públicos que permitan expandir el programa a lo largo del tiempo y establecer colaboraciones con otras instituciones de educación superior.

Consejo asesor

Junto con lo anterior, se plantea conformar un consejo asesor que acompañe la implementación del programa.

Por una parte, se propone conformar un **consejo asesor interno** compuesto por estudiantes, funcionarios/as, académicos/as y miembros de la Dirección Superior de la universidad. Este consejo tendrá el rol de monitorear y acompañar decisiones, desde una perspectiva transversal, en temas que se aborden en el programa.

Por otro lado, también se propone conformar un **consejo asesor externo** en el cual puedan participar

representantes de comunidades migrantes, autoridades ancestrales de pueblos originarios y expertos nacionales e internacionales en el área, con la finalidad de enriquecer y recibir una retroalimentación para el programa desde miradas con perspectivas externas a la universidad. Esto permitirá establecer vínculos sociales profundos y con sentido para el quehacer del programa.

Ambos consejos se reunirán con una periodicidad a definir, suficiente para analizar y definir los lineamientos necesarios del programa según la fase en la que se encuentre.



COLABORACIÓN INTERNACIONAL Y NACIONAL

Un aspecto central de este programa es generar puentes de colaboración con instituciones que ya tienen un camino avanzado en esta materia. Crucial será el rol que cumpla en esta materia la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales (VRAI).

A la fecha, el programa se ha vinculado con la Universidad de Auckland (Nueva Zelanda) y la Universidad de Queensland (Australia), con quienes se reunió parte del equipo ejecutivo para analizar las experiencias previas de dichas instituciones y desarrollar puentes para futuras colaboraciones que nos permitan avanzar en un aprendizaje mutuo. Junto con lo anterior, quienes guían los programas interculturales de estas universidades nos facilitaron material y documentación con el cual han llevado a cabo las iniciativas en sus regiones. Este material fue analizado por los equipos que trabajaron en cada una de las 6 iniciativas estratégicas, y compartido de manera resumida a todos los integrantes que diseñaron este programa, con la finalidad de tomar como referencia esta experiencia previa al momento de desarrollar las actividades que se incluyeron en el programa. Adicionalmente, se establecerán puentes con la Pontificia Universidad Católica de Lima (Perú), la Universidad Católica Boliviana San Pablo (Bolivia), la Universidad de los Andes (Colombia), la Universidad TEC de Monterrey (México), Universidad de California Davis (USA), British Columbia (Canadá) y la universidad de Notre Dame (Australia), entre otras.

Con esta misma intención y enfoque, se ha comenzado a establecer contacto con la Universidad de La Frontera (UFRO), la Universidad Católica de Temuco, la Universidad Católica del Norte y universidades de la Red G9, con las cuales se espera construir una agenda de trabajo colaborativo en esta materia.

12. PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES

Para poner en marcha este programa, se propone una planificación de actividades para el presente año, priorizadas en razón de la magnitud del impacto esperado, los recursos requeridos y la fase inicial en que se encuentra la implementación del programa. Se espera que estas acciones constituyan la base para impulsar las iniciativas a desarrollar en los años siguientes.

Para potenciar el impacto de las actividades será necesario articular con la Vicerrectoría de Comunicaciones y Extensión Cultural una estrategia sólida de comunicación al interior y fuera de la universidad a través de sus distintas plataformas de comunicación que permita posicionar al programa a lo largo del tiempo.

13. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

Agradecemos a todas y todos los miembros de nuestra comunidad universitaria (estudiantes, académicos/as, funcionarios/as y equipos profesionales) de las distintas vicerrectorías y prorrectorías por el enorme compromiso, tiempo y dedicación que destinaron a la elaboración de este programa en sus seis iniciativas estratégicas.

- Catalina García, coordinadora iniciativa estratégica "Admisión", directora de Inclusión de la Vicerrectoría Académica.
- **2. Matías Barrera**, asistente iniciativa estratégica "Admisión".
- 3. **Wladimir Luque**, asistente iniciativa estratégica "Admisión", Dirección de Inclusión.
- 4. **María Carolina Odone**, Instituto de Historia, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política.
- Juan Echeverría, director de Admisión y Financiamiento Estudiantil de la Vicerrectoría Académica.
- 6. M. Loreto Martinez, Penta UC.
- 7. Olaya Grau, Facultad de Ciencias Sociales.
- 8. **Gloria Jiménez-Moya**, Escuela de Psicología Facultad de Ciencias Sociales.
- 9. Luis Cifuentes, Facultad de Ingeniería.
- 10. Maria Lara Millapan, Campus Villarrica.
- 11. Lake Sagaris, Facultad de Ingeniería.
- **12. Eduardo Valenzuela**, Instituto de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales.
- **13. Wolfgang Rivera**, Facultad de Matemáticas
- 14. Alejandro Clocchiatti, Facultad de Física.
- 15. Antu Quintulen, estudiante de pregrado.
- 16. Lilian Canales, Facultad de Ciencias Sociales.
- 17. Andrés Gutiérrez, estudiante de pregrado.
- 18. Mónica Antilén, directora escuela de Química.
- **19. Lynda Pavez**, estudiante de doctorado, Escuela de Química.
- 20. Javiera Muñoz, Dirección de Inclusión VRA.
- 21. Sara Ovalle, College UC.
- **22. Francisca de la Maza**, Facultad de Historia y Geografía (Instituto de Historia).

- 23. Carolina Méndez, directora de Asuntos Estudiantiles de la Vicerrectoría Académica.
- María Luisa Méndez, Instituto de Estudios Urbanos
- **25. Héctor Carvacho**, Escuela de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales.
- 26. Benjamin Cruz, director Pastoral UC.
- 27. Almendra Aguilera, consejera superior.
- **28. Gala Fernández**, Facultad de Artes (Escuela de Teatro).
- 29. Luis Rizzi, Facultad de Ingeniería.
- 30. Cecilia Ponce Quilencheo, Dirección de Personas.
- 31. Miguel Contreras, Sindicato de Trabajadores.
- 32. Gonzalo Valdivieso, director Campus Villarrica.
- **33. Manuela Álamos**, Oficina de Inclusión y Asuntos Estudiantiles del Campus Villarrica.
- **34. Bárbara Prieto**, Dirección de Análisis Institucional de la Prorrectoría.
- **35. Inés Rosales**, Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal.
- **36. Enrique Vergara**, Facultad de Comunicaciones.
- 37. Rodrigo Gutiérrez, Facultad de Ciencias Biológicas.
- 38. Ricardo Hernández, Facultad de Ingeniería.
- **39. Gonzalo Pizarro**, Director académico de Docencia de la Vicerrectoría Académica.
- **40. Mónica Arellano**, directora de Proyectos y Filantropía, Prorrectoría Gestión Institucional.
- 41. Paula Bedregal, Facultad de Medicina.
- **42. Pablo Pasten**, Escuela de Ingeniería (Departamento de Hidráulica y Ambiental).
- **43. Helene Risor**, Escuela de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales.
- **44. José Tessada**, Facultad de Economía y Administración.
- 45. Consuelo Irribarra.
- **46. Maribel Flórez**, directora de Formación Global de VRAI.

- 47. Ingrid Bachmann, Facultad de Comunicaciones.
- Diego Cosmelli, director de la Escuela de Graduados de la Vicerrectoría de Investigación.
- 49. Claudio Latorre, Facultad de Ciencias Biológicas.
- **Pedro Iacobelli**, Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política.
- 51. Paula Miranda, Facultad de Letras.
- **52. Fernando Pairicán**, Antropología, Facultad de Ciencias Sociales.
- **53. Constanza Cruz**, Estudiante pregrado Antropología.
- 54. Eduardo Mera, Facultad de Teología.
- José Alcalde, Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal.
- 56. Marcela González, Escuela de Enfermería.
- 57. Patricia Guerrero, Facultad de Educación.
- **58. Silvana Zanlungo**, directora de Desarrollo Académico de la Vicerrectoría Académica.
- 59. Enrique Muñoz, Facultad de Filosofía.
- 60. Sebastián Donoso, Facultad de Derecho.
- Paula Miranda Sánchez, Escuela de Trabajo Social.
- **62. María Elena Boisier**, directora de Investigación de la Vicerrectoría de Investigación.
- **Game Coquelet**, director Ejecutivo del Centro de Estudios Interculturales e Indígenas.
- 64. Claudia Lira, Instituto de Estética.

- 65. Ana Luisa Muñoz, Facultad de Educación.
- 66. Mara Silva.
- 67. Alfredo González, Dirección de Sustentabilidad.
- 68. Luis Iturra, estafeta de Rectoría.
- 69. Marjorie Murray, Escuela de Antropología.
- 70. Mariela Cariman, Campus Villarrica.
- 71. Solange Campos, Escuela de Enfermería.
- **72. Patricia Matte**, Pastoral UC.
- **73. Danilo Espinoza**, Facultad de Artes (Escuela de Arte).
- **74. Verónica Guarda**, directora de Comunicaciones de la Vicerrectoría de Comunicaciones.
- **75. Maria Ignacia Henriquez**, presidenta FEUC 2021.
- **76. Miryam Singer**, directora de Arte y Cultura de la Vicerrectoría de Investigación.
- 77. Fernanda Vicuña, directora de Personal de la Vicerrectoría Económica y de Gestión.
- **78. Pedro Mege**, Escuela de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales.
- 79. Claudio Antilef, Sistema de Bibliotecas UC.
- 80. Margarita Alvarado, Instituto de Estética.
- **81. Héctor Castillo Cariman**, representante Sindicato de Trabajadores 5.
- 82. Rayén Alarcón, estudiante de pregrado.
- 83. Camila Contreras, Escuela de Psicología.
- 84. **Roberto González**, director del Programa Interculturalidad en la UC, Escuela de Psicología.







